

**"Año de la Universalización de la Salud"****INFORME N° 359..... 2020-GR-APURIMAC/I2GRRNGMA**

- AL(A)** : ECON. ROSA OLINDA BEJAR JIMENÉZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL
- ASUNTO** :REMITO INFORMACION PARA LA COMISION MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y FORMULACION DE PROPUESTAS PARA LA MITIGACION Y ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO DEL CONGRESO
- REFERENCIA** : MEMORANDUM N°01401-GRAP/06/GG  
INFORME N°1045-2020-GR.APURIMAC/I2/GRRNGMA/SGRRNNYANP  
OFICIO N°006-2020-2021-CEEC/CR
- FECHA** : Abancay, 16 de setiembre de 2020.

Es grato dirigirme a su despacho, con la finalidad de saludar y a la vez remitir el documento de la referencia INFORME N°1045-2020-GR.APURIMAC/I2/GRRNGMA/SGRRNNYANP, en el cual presenta las medidas de Adaptación y Mitigación al cambio Climático de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dentro del marco de procedimientos de control político y de pedidos de información, contenidos en los artículos 62º y 69º del Reglamento del Congreso de la Republica, con el fin de cumplir con los objetivos generales y ejes de Plan de trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático del Congreso de la Republica, aprobados para el periodo anual 2020 y 2021.

En el siguiente informe se presenta.

- Las medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas aprobadas a nivel Regional
- La propuesta actualizada de nuevos compromisos de adaptación y mitigación climáticas remitidas por el Gobierno Regional que están relacionadas con la pandemia COVID -19
- Presupuestos en los que están incluidas las medidas y/o los compromisos climáticos
- Las áreas del Gobierno Regional Responsables de las medidas y/o compromisos climáticos





“Año de la Universalización de la Salud”

Adicionalmente se presentan las ideas de proyectos por parte de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente

**Cuadro N°01: Ideas de proyectos incorporados en el PMI 2022**

PRIOR.	IDEA DE PROYECTOS	PROVINCIA	AREAS DEGRADADAS HA (ECOSISTEMAS)	MONTO ESTIMADO DE INVERSION	ESTADO ACTUAL
1	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS PAJONAL DE PUNA HUMEDA, MATORRAL ANDINO Y LAGUNAS DE PACUCHA, CHURUBAMBA Y POCOLLOCOCHA EN LA MANCOMUNIDAD SONDOR- CURAMBA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	ANDAHUAYLAS	3826 ha	14,921,400.00	VIABLE
2	RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA HUMEDA, BOFEDAL Y MATORRAL ANDINO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS PUNANQUI, COCCHA Y AQUILANO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DE LA REGION DE APURIMAC	COTABAMBAS	12,932.41 ha	32,331,025.00	VIABLE
3	RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA HUMEDA, SECA, BOFEDALES Y BOSQUE RELICTO MESOANDINO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS DEL RIOS CHALHUANCA, OCOÑA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES – APURIMAC	AYMARAES	14,345.45 ha	28,690,900.00	VIABLE
4	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DE BOFEDAL Y PAJONAL DE PUNA HUMEDA Y SECA EN LA UNIDAD HIDROGRAFICA OROPESA, PALLCAMAYU, HUIHUICHA Y CHUQUIBAMBILLA DE LAS PROVINCIAS DE ANTABAMBA Y GRAU DE LA REGION DE APURIMAC	ANTABAMBA - GRAU	10,895.9 ha	21,791,800.00	Avance al 50%
5	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA HUMEDA - SECA Y BOFEDAL Y EN LA UNIDAD HIDROGRAFICA ANTABAMBA DE LAS PROVINCIAS DE ANTABAMBA Y AYMARAES DE LA REGION DE APURIMAC.	ANTABAMBA - AYMARAES	12,681.25 ha	25,362,500.00	Sin formulación

**Sustento Técnico de la Incorporación de las ideas de proyecto al PMI**

La política Nacional del Ambiente (mayo 2009), El objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.







## “Año de la Universalización de la Salud”

La degradación y destrucción de muchos ecosistemas, ha acelerado la crisis ambiental debido a la reducción rápida de los múltiples servicios ambientales que prestan los ecosistemas, como producción de agua, fijación de CO<sub>2</sub>, ciclos de materia, productividad del suelo, biodiversidad, coberturas que previenen erosión, etc. La degradación de ecosistemas y tierras, producto de prácticas no sustentables, tales como el uso excesivo o inadecuado del suelo en prácticas agrícolas, el sobrepastoreo, la deforestación, el monocultivo, la minería, el uso indiscriminado de la quema, entre otros, sumado a las presiones ejercidas por el cambio climático, es un fenómeno de preocupación mundial y nacional en un contexto de crecientes demandas por alimentos, productos maderables y no maderables, agua y medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático. Se ha estimado que alrededor de dos mil millones de hectáreas se encuentran degradadas a nivel mundial y que en América Latina esta cifra alcanza los 300 millones de hectáreas. En nuestro país se estima una pérdida de bosque húmedo amazónico alrededor de dos millones de hectáreas en el periodo 2001-2016 y ocho millones de hectáreas de suelos con erosión severa en las ecorregiones de costa y sierra. A nivel de la región de Apurímac, según MINAM se estima 66,634.29 hectáreas de áreas degradadas, de los cuales los ecosistemas con mayor áreas degradadas son pajonal de puna humero 37.18%, matorral andino 31.73%, pajonal de puna seca 11.96%, zonas agrícolas 8.06%, bosque estacionariamente seco 6.21%, bofedal 2.89% y otros ecosistemas menores al 1%.

La Gerencia Regional de Recursos re estructuró las 07 ideas de proyectos en 03 ideas a priorizar en el PMI 2020 - 2023, tomando en cuenta los aspectos: desarrollo territorial, cuencas hidrográficas, interculturalidad, desarrollo social, operatividad del proyecto (vías de comunicación nacionales y regionales, logística, cercanía a servicios y otros) y gestión de la inversión durante la fase de ejecución, como experiencia se tiene la ejecución del Programa Bosques Manejados.





“Año de la Universalización de la Salud”

**Cuadro N°01: Ideas de proyectos incorporados en el PMI 2022**

PRIOR.	IDEA DE PROYECTOS	PROVINCIA	ÁREAS DEGRADADAS APROX. HA	DISTRITO
1	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS 15 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE ABANCAY, ANDAHUAYLAS Y AYMARAES - REGION APURIMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS Y AYMARAES	14,847.11	ABANCAY, CURAHUASI, HUANIPACA, SAN PEDRO DE CACHORA, TAMBURCO, CHACOCHE, CIRCA, PICHIRHUA, HUANCARAMA, PACOBAMBA, CHAPIMARCA, LUCRE, SAN JUAN DE CHACÑA Y TINTAY
2	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS 13 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	ANDAHUAYLAS	42,752.36	ANDAHUAYLAS, CHIARA, HUANCARAY, HUALLANA, PAMPA CHIRI, PUMACOCOA, SAN ANTONIO DE CACHI, SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA, SANTA MARIA DE CHICMO, TALAVERA, TUMAYHUARACA, TURPO, JOSE MARIA ARGUEDAS
3	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LOS 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION APURIMAC	CHINCHEROS	15,798.01	CHINCHEROS, ANCCOHUALLO, COCHARCAS, HUACANCA, OCOBAMBA, ONGOY, URANMARCA, RANRACANCA, ROCHACC, EL PORVENIR, LOS CHANCAS
TOTAL DE ÁREAS DEGRADADAS ESTIMADAS (HA)			73,397.48	

En tal sentido informo a su despacho, con la finalidad de brindar información para priorizar políticas públicas sobre el cambio climático para el Desarrollo Nacional y el Bienestar de la población de generaciones futuras, y con el fin de poner en conocimiento las ideas de Proyecto que se tiene como Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.

Tales proyectos requieren financiamiento relacionado con el clima otorgado por el gobierno regional, gobierno central, las instituciones multilaterales de desarrollo los que debemos buscar, Del mismo modo saludamos iniciativas desde el Congreso de la Republica en apuntalar la Política Nacional del Ambiente, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67º de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales y **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD**, concretamente con el **Objetivo 13: Acción por el clima**, apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá a otros **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos







## “Año de la Universalización de la Salud”

destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.

Del mismo modo apunta al **Objetivo 1**: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

**Objetivo 5**: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Objetivo 6**: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. El agua libre de impurezas y accesible para todos.

Al mismo tiempo aprovechar en saludar la iniciativa del interés de cooperar con el Gobierno Regional de Apurímac.

Es cuanto informo a usted.

**Atentamente**

 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE   
*Ing. Rosendo Echeverría Ayquipa*  
GERENTE REGIONAL

C.c.

Archivo



**Gobierno Regional de Apurímac**  
**GERENCIA GENERAL**

"Año de la Universalización de la Salud"



**MEMORANDUM N° 01401 -GRAP/06/GG**

**DE :** **ECON. ROSA OLINDA BEJAR JIMENEZ**  
Gerente General Regional

**A :** **ING. ROSENDO ECHEVERRIA AYQUIPA**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

**ASUNTO :** Información sobre el Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria

**REFERENCIA:** Oficio N°006-2020-2020-CECC/CR

**FECHA :** Abancay, 15 de Setiembre de 2020

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Congresista a cargo de la Comisión Especial Multipartidaria y encargada del seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático del Congreso de la República, solicita la información contenida en el referido documento.

Al respecto, sírvase informar si la información requerida fue respondida por su Despacho y de no ser así, sírvase en remitir la información en el plazo máximo de 01 día, bajo responsabilidad. Asimismo se le cita a una reunión para el día martes 22 a las 16:00 horas, en relación al asunto de la referencia.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
  
Econ. Rosa Olinda Bejar Jiménez  
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	
GERENCIA REGIONAL DE RR. NN. Y GMA.	
FECHA: 16, SET. 2020	Exp. 1839
Hora:	
Para:	
Asunto:	
Fecha:	

Cc: GR





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 "Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente"  
 Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

**INFORME N° 1045-2020-GR.APURIMAC/12/GRRNGMA/SGRRNN y ANP**

AL : Ing. Rosendo Echeverría Ayquipa  
**Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente**

ASUNTO : Remite Informe de adaptación y mitigación al Cambio Climático.

REF. : OFICIO N°006-2020-2021-CECC/CR.

FECHA : Abancay, 14 de setiembre de 2020

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestar en atención al documento de referencia se remite el **INFORME N°01-2020-GR.APU/12/GRRNGMA/SGRNANP/DAPyRAMP**, sobre medidas de **adaptación y mitigación al cambio climático** de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, conforme a la solicitud de información requerida por el Congreso de la Republica, con documento citado en referencia.

En tal sentido, agradeceré remitir a la instancia pertinente para su conocimiento y acciones que corresponda conforme a los documentos adjuntos en folios (104).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
 GERENCIA REGIONAL DE RR.NN. Y G.M.A.  
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y  
 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  


---

*Ing. Oscar J. Gonzales Vidal*  
 SUB GERENTE

**GOBIERNO REGIONAL APURIMAC**  
**GERENCIA REGIONAL DE RR. NN. Y GMA.**

FECHA: **14 SET. 2020** Exp. **1821**

Hora: \_\_\_\_\_

**PROVISIO**

Para: .....

Asunto .....

.....

Fecha: .....

C.c.  
 Archivo  
 OJGV/mhb.





Lima 12 agosto del 2020

**OFICIO N° 006-2020-2021-CECC/CR**

Señor

**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**

Gobernador Regional de Apurímac

Presente. -

Ref. Solicitud de Información

De mi consideración.

Reciba cordiales saludos y, a la vez, la expresión de la prioridad política que el Congreso de la República otorga a las políticas públicas sectoriales y regionales sobre el cambio climático, en base a la que le solicitamos la información indicada más adelante.

Esta prioridad política del Congreso de la República está precisada en los objetivos generales y ejes del Plan de trabajo de la **Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático del Congreso de la República**, aprobados para el periodo anual 2020 y 2021, cuyo contenido puede ser revisado en el siguiente enlace:

[http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE\\_Cambio\\_Climatico\\_-\\_2020-2021/files/plan-trabajo-comision-especial-cambio-climatico-v2.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE_Cambio_Climatico_-_2020-2021/files/plan-trabajo-comision-especial-cambio-climatico-v2.pdf)

En base a estas prioridades políticas es que debemos destacar nuestro interés de cooperar con su entidad para que, de acuerdo con las competencias y responsabilidades institucionales, podamos como país estar a la altura de los significativos desafíos climáticos para el desarrollo nacional y el bienestar de la población y generaciones futuras.

En ese sentido es que le solicitamos, considerando los procedimientos de control político y de pedidos de información contenidos en los artículos 62° y 69° del Reglamento del Congreso de la República, que informe sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es la relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas aprobadas a nivel regional?
2. ¿Cuál es la propuesta actualizada de nuevos compromisos de adaptación y mitigación climáticas remitida por el Gobierno Regional para ser incluida la nueva Contribución Nacionalmente Determinada? Dentro de estas podría incluir las medidas relacionadas con la pandemia COVID19.
3. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y de presupuesto en los que están incluidas las medidas y/o los compromisos climáticos?
4. ¿Cuáles son áreas del Gobierno Regional responsables de las medidas y/o compromisos climáticos antes señalados?





**INFORME N° 01-2020-GR.APU/GRRNyGMA/SGRNYAP/DAPyRAMP**

**AL :** ING. OSCAR J. GONZALES VIDAL

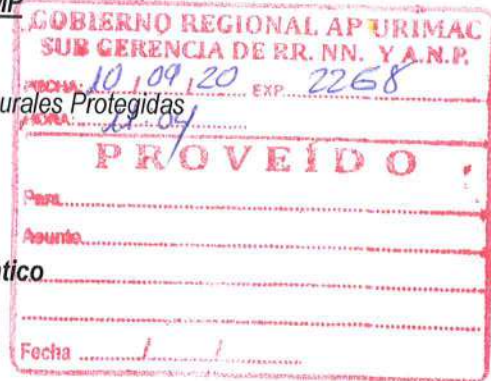
Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas

**DE :** Ing. Ruben Alberto Mallma Pineda  
Ing. Delia Ascarza Pillco

**ASUNTO :** Información de adaptación y mitigación climático

**REF. :** OFICIO N°006-2020-2021-CECC/CR

**Fecha :** Abancay, jueves 10 de setiembre del 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia Oficio N°006-2020-2021-CECC/CR, para remitir la información solicitada sobre medidas **de adaptación y mitigación al cambio climático** de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dentro de las funciones encomendadas.

Luego de una revisión y análisis de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático debo indicar lo siguiente:

**1. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO NACIONAL**

**1.1 MEDIDA DE ADAPTACIÓN**

Se han determinado las medidas de adaptación en 05 Áreas Temáticas Priorizadas a nivel Nacional, donde se establecen objetivos y metas para reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados al cambio climático en cinco áreas temáticas priorizadas: **1) Agricultura; 2) Bosques; 3) Pesca y acuicultura; 4) Salud; y 5) Agua**, definiéndose en total 91 medidas de adaptación correspondientes a 46 productos y que están distribuidas entre las áreas temáticas de la siguiente forma:

- **Agricultura** cuenta con 17 medidas (19%)
- **Bosques** abarca 12 medidas (13%)
- **Pesca y acuicultura** comprende 18 medidas (20%)
- **Salud** presenta 14 medidas (15%)
- **Agua** considera 30 medidas (33%).

**1.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

A nivel nacional se han definido **62 medidas de mitigación de gases de efecto invernadero**, correspondientes a cinco sectores de emisiones: **1) Energía**, conformado por medidas en energía-combustión estacionaria y energía-combustión móvil; **2) Procesos Industriales y uso de productos**; **3) Agricultura**; **4) Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura**; y **5) Desechos**, conformado por medidas en disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.







**2. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN APURÍMAC**

**2.1 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN. - APURIMAC**

A nivel de la Región Apurímac se han venido determinando las medidas de adaptación al cambio climático estas se han identificado en reuniones con "Dialoguemos por un Perú en acción frente al Cambio Climático" de donde se han determinado las siguientes:

- **Agricultura** cuenta con 8 medidas
- **Bosques** abarca 7 medidas
- **Pesca y acuicultura** comprende 1 medida
- **Salud** presenta 14 medidas aún por definir
- **Agua** considera 14 medidas

**2.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN - APURIMAC.**

A nivel Regional se han definido **10 medidas de mitigación de gases de efecto invernadero**, correspondientes a 04 sectores de emisiones: **1) Energía**, conformado por medidas en energía-combustión estacionaria y energía-combustión móvil (01 medida); **2) Agricultura**; **3) Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (04 medidas); y 4) Desechos**, conformado por medidas en disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales (04 medidas).

En este sentido atendiendo a la información solicitada del OFICIO N°006-2020-2021-CECC/CR se concluye en lo siguiente:

**1. ¿Cuál es la relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas aprobadas a nivel regional'?**

A continuación se detalla las medidas de adaptación al cambio climático – Apurímac

N° Medida según Catalogo	Nombre de la medida de adaptación	Sectores Gubernamentales con Competencia
1	Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	DGA, AGRORURAL, INIA, gobiernos regionales, gobiernos locales
2	Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos ante lluvias intensas asociadas al cambio climático.	DGA, AGRORURAL, INIA, gobiernos regionales, gobiernos locales
5	Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor vulnerabilidad al cambio climático.	DGA, DGGA, y AGROIDEAS
6	Manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos y manejo preventivo de enfermedades en crianzas, con mayor vulnerabilidad al cambio climático.	DGA, DGGA, y AGROIDEAS
9	Mejoramiento y transferencia de recursos genéticos de cultivos y crianzas para incrementar su resiliencia frente al cambio climático.	DGA, DGGA – MINAGRI, e INIA
11	Manejo de camélidos sudamericanos silvestres (vicuñas) considerando los efectos del cambio climático.	SERFOR y SERNANP
15	Implementación de servicios de innovación tecnológica adaptativa ante el cambio climático en cadenas de valor agrarias.	DGA, INIA AGROIDEAS AGRORURAL Gobiernos Regionales







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

N° Medida según Catalogo		Nombre de la medida de adaptación	Sectores Gubernamentales con Competencia
16		Implementación de estrategias empresariales que incorporan la gestión de riesgos y oportunidades ante el cambio climático.	DGA - MINAGRI AGROIDEAS AGRORURAL Gobiernos regionales
1	ÁREA TEMÁTICA DE BOSQUES	Implementación de prácticas ancestrales en comunidades campesinas y nativas en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse a los efectos del cambio climático.	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
2		Restauración de ecosistemas en el ámbito del SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante eventos climáticos extremos.	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
7		Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo de incendios forestales con enfoque de paisaje en un contexto de cambio climático.	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
8		Implementación de acciones de control, vigilancia y fiscalización en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.	Dirección de Control de la Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
9		Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.	Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal (SERFOR)
10		Fortalecer el uso de tecnologías por parte de los productores(as) forestales y manejadores(as) de fauna, que contribuyan al manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques, reduciendo de esta manera la vulnerabilidad de los mismos frente a los efectos de cambio climático.	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (SERFOR)
11		Implementación del sistema de alerta temprana (SAT) ante peligros climáticos y no climáticos para disminuir el impacto en la conservación y aprovechamiento sostenible.	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
6		ÁREA TEMÁTICA DE PESCA Y ACUICULTURA	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas orientadas a diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal bajo escenarios de cambio climático.
9	Ordenamiento de la pesca artesanal incorporando el cambio climático.		PRODUCE
1	ÁREA TEMÁTICA DE SALUD	Implementación de acciones relacionadas a la gestión del riesgo asociado al cambio climático en la planificación e inversión de las unidades orgánicas a nivel sectorial.	MINSA
2		Acceso de las instituciones del sector salud a fuentes de financiamiento para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	MINSA
3		Fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica y ambiental que incorpora los escenarios climáticos para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	MINSA
4		Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades transmitidas por vectores por efectos del cambio climático.	MINSA
5		Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático.	MINSA
6		Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante la exposición a temperaturas extremas provocadas por efectos del cambio climático.	MINSA
7		Fortalecimiento de las acciones de información y difusión de prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático en la salud pública.	MINSA
8		Implementación de las acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta en los servicios de salud vulnerables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

N° Medida según Catalogo	Nombre de la medida de adaptación	Sectores Gubernamentales con Competencia
9	Implementación de acciones para el funcionamiento y la operatividad de los servicios de salud ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA
10	Acceso a mecanismos de financiamiento en salud para garantizar la continuidad de la atención a la población vulnerable ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA
11	Implementación de estrategias preventivas y de respuesta en las GERESAS, DIRIS, DIRESAS y Redes de Salud en zonas de alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA
12	Implementación de tecnologías en el diseño de la construcción y/o habilitación de infraestructura de salud ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA
13	Implementación de tecnologías en el mejoramiento de la infraestructura de salud vulnerable ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA
14	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos regionales y locales para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud.	MINSA
2	Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	DGIAR-MINAGRI, INIA, AGRO RURAL, PSI, UE FONDO SIERRA AZUL, AGRO RURAL
3	Implementación de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y aplicación de agua para riego en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	DGIAR/MINAGRI
5	Implementación de sistemas de riego tecnificado en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	DGIAR-MINAGRI, PSI
6	Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	PSI, ANA (DARH, DOUA), DGIAR.
7	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	DGIAR PSI, ANA, UE FONDO SIERRA AZUL, AGRO RURAL
9	Promoción de la implementación de infraestructura de protección en la generación, transmisión y distribución de electricidad ante los impactos de peligros asociados al cambio climático en cuencas hidrográficas vulnerables.	MINEM, OSINERGMIN, MINAM, SENACE, COES, GORES, GOLOC
13	Incremento de la disponibilidad hídrica formal en ámbitos urbanos vulnerables al cambio climático.	MVCS, PNSU, EPS, PASLC, ANA, PROINVERSION GORE
14	Empresas Prestadoras Servicios de Saneamiento (EPS) que incorporan el modelo de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) para la implementación de infraestructura natural para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos en ámbitos vulnerables ante el cambio climático.	SUNASS, MINAM, MVCS, EPS
15	Ampliación, Optimización y/o mejoramiento de la capacidad de producción de los sistemas de agua potable.	MVCS, SUNASS, PNSU, PASLC, OTASS, EPS
20	Implementación de tecnologías de ahorro de agua en ámbitos urbanos con vulnerabilidad al cambio climático.	MVCS, VMVU, DGAA, SUNASS, EPS
21	Implementación de instrumentos de planificación y gestión para la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en servicios de saneamiento del ámbito urbano.	SUNASS, CENEPRED, MVCS, EPS
24	Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.	MINAM, SERNANP, ANA, GORE, GOLOC
26	Implementación del monitoreo y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos en cuencas vulnerables ante el cambio climático.	ANA, MINSA, MINAM-OEFA
28	Modernización del Otorgamiento de derechos de uso de agua en cuencas vulnerables incorporando escenarios climáticos.	ANA, AAA, ALAS

ÁREA TEMÁTICA DE AGUA



*[Handwritten signature]*







**Listado de medidas de mitigación al cambio climático - Apurímac**

Nº	Grupo de interés	Medida de mitigación
<b>Medidas de mitigación de la categoría: Combustión Móvil</b>		
5	Eficiencia energética	Promoción del uso de combustibles más limpios
<b>Medidas de mitigación del sector Agricultura</b>		
2	Ganadería	Manejo de los sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de sierra para la reducción de GEI
<b>Medidas de mitigación del sector Uso de suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura-USUSS</b>		
2	Manejo Forestal	Manejo Forestal Comunitario
3	Conservación	Mecanismos de Conservación de bosques en Comunidades Nativas
4	Conservación	Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú
8	Reforestación y Agroforestería	Sistemas agroforestales
<b>Medidas de mitigación del sector Desechos - Disposición de residuos sólidos</b>		
1	Tecnologías para la Disposición final de residuos sólidos (RRSS)	Construcción de rellenos sanitarios con tecnología semiaerobia
4	Valorización energética de RRSS	Aprovechamiento del biogas generado en rellenos sanitarios para su valoración energética.
<b>Medidas de mitigación del sector Desechos - Tratamiento de aguas residuales</b>		
2	Tratamiento de aguas residuales	Cobertura de lagunas anaerobias y quema de metano (*) Denominación abreviada: "Cobertura de Lagunas"
3	Tratamiento de aguas residuales	Instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR para la captura y quema de metano (*) Denominación abreviada: "Instalación de Digestores"

**2. ¿Cuál es la propuesta actualizada de nuevos compromisos de adaptación y mitigación climáticas remitidas por el Gobierno Regional para ser incluida la nueva contribución Nacionalmente Determinada? Dentro de esta podría incluir las medidas relacionados con la pandemia COVID19.**

La propuesta de compromisos de adaptación y mitigación climática remitidas por el Gobierno Regional que están relacionados con la pandemia COVID19, se detalla en el siguiente cuadro:

**Listado de medidas priorizadas de adaptación al cambio climático- Apurímac**

Nº Producto	Nombre del Producto de Adaptación	Nº Medida	Nombre de la MEDIDA DE ADAPTACIÓN	Indicador	Sector Gubernamental competente	Sectores Gubernamentales con Competencia
<b>ÁREA TEMÁTICA DE AGRICULTURA</b>						
1	Suelos agrarios acondicionados con prácticas de manejo y conservación de suelos mejoran su capacidad productiva en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	1	Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	Porcentaje de productores/as que implementan buenas prácticas de fertilización en cantidad suficiente de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático.	MINAGRI	DGA, AGRORURAL, INIA, gobiernos regionales, gobiernos locales
		2	Implementación de tecnologías de manejo y control de la erosión de suelos ante lluvias intensas asociadas al cambio climático.	Número de intervenciones con tecnologías de protección en áreas de cultivos en zonas críticas ante inundaciones	MINAGRI	DGA, AGRORURAL, INIA, gobiernos regionales, gobiernos locales
4	Productores(as) disponen e implementan buenas	5	Diversificación productiva en cultivos y crianzas con mayor	Porcentaje de productores(as) que diversifican sus sistemas de	MINAGRI	DGA, DGG, y AGROIDEAS











**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

Nº Producto	Nombre del Producto de Adaptación	Nº Medida	Nombre de la MEDIDA DE ADAPTACIÓN	Indicador	Sector Gubernamental competente	Sectores Gubernamentales con Competencia
				para adaptarse a los efectos cambio climático		
		2	Restauración de ecosistemas en el ámbito del SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante eventos climáticos extremos.	Número de hectáreas en proceso de restauración en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas reducen los impactos de los eventos climáticos extremos.	MINAM-SERNANP	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
3	Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, implementan los procesos de la gestión del riesgo con enfoque de paisaje para reducir los incendios forestales en un contexto de cambio climático	7	Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo de incendios forestales con enfoque de paisaje en un contexto de cambio climático.	Porcentaje de disminución del porcentaje de la superficie de cobertura vegetal impactada por incendios forestales en un contexto de cambio climático	MINAGRI-SERFOR	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
4	Áreas forestales conservadas y recuperadas cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre reducen los riesgos ante los efectos del cambio climático y garantizan los servicios ecosistémicos de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre	8	Implementación de acciones de control, vigilancia y fiscalización en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.	Porcentaje de cobertura de bosques que implementan acciones de control, vigilancia y fiscalización para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos	MINAGRI-SERFOR	Dirección de Control de la Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
		9	Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.	Número de hectáreas en proceso de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático	MINAGRI-SERFOR	Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal (SERFOR)
		10	Fortalecer el uso de tecnologías por parte de los productores(as) forestales y manejadores(as) de fauna, que contribuyan al manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques, reduciendo de esta manera la vulnerabilidad de los mismos frente a los efectos de cambio climático.	Número de usuarios(as) fortalecen capacidades en uso de tecnologías apropiadas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques ante los efectos del cambio climático.	MINAGRI-SERFOR	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (SERFOR)
5	Comunidades campesinas y nativas acceden a información oportuna para implementar acciones de reducción de impactos ante eventos climáticos extremos en los sistemas forestales	11	Implementación del sistema de alerta temprana (SAT) ante peligros climáticos y no climáticos para disminuir el impacto en la conservación y aprovechamiento sostenible.	Porcentaje del sistema de alerta temprana ante eventos climáticos extremos implementado	MINAGRI-SERFOR	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
<b>ÁREA TEMÁTICA DE PESCA Y ACUICULTURA</b>						
3	Agentes de la pesca artesanal aplican buenas prácticas pesqueras en un contexto de cambio climático	6	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas orientadas a diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal bajo escenarios de cambio climático.	Número de agentes de la pesca artesanal capacitados en temas de diversificación económica y actividades complementarias bajo escenarios de cambio climático.	PRODUCE	PRODUCE



*[Handwritten signature]*







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

Nº Producto	Nombre del Producto de Adaptación	Nº Medida	Nombre de la MEDIDA DE ADAPTACIÓN	Indicador	Sector Gubernamental competente	Sectores Gubernamentales con Competencia
4	Recursos hidrobiológicos para el consumo humano directo regulados para el aprovechamiento sostenible en un contexto de cambio climático	9	Ordenamiento de la pesca artesanal incorporando el cambio climático.	Número de recursos pesqueros para la pesca artesanal con medida de ordenación pesquera establecida que incorporan el cambio climático.	PRODUCE	PRODUCE
<b>ÁREA TEMÁTICA DE SALUD</b>						
1	Gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la planificación e inversión sectorial para el desarrollo sostenible en la salud pública.	1	Implementación de acciones relacionadas a la gestión del riesgo asociado al cambio climático en la planificación e inversión de las unidades orgánicas a nivel sectorial.	Número de unidades orgánicas con capacidad en gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la planificación e inversión en la salud pública.	MINSA	MINSA
		2	Acceso de las instituciones del sector salud a fuentes de financiamiento para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	Número de instituciones del sector salud que acceden a fuentes de financiamiento para reducir los riesgos en un contexto de cambio climático.	MINSA	MINSA
2	Establecimientos de salud del MINSA utilizan información sobre escenarios climáticos en vigilancia epidemiológica y sanitaria para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	3	Fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica y ambiental que incorpora los escenarios climáticos para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.	Número de reportes del sistema de vigilancia sobre enfermedades asociadas al cambio climático difundidos.	MINSA	MINSA
3	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante el incremento de enfermedades transmitidas por vectores por efectos del cambio climático.	4	Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades transmitidas por vectores por efectos del cambio climático.	Número de familias que desarrollan prácticas saludables ante el incremento de enfermedades transmitidas por vectores.	MINSA	MINSA
4	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante el incremento de enfermedades transmitidas por alimentos y agua por efectos del cambio climático.	5	Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático.	Número de familias que desarrollan prácticas saludables ante el incremento de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados y agua.	MINSA	MINSA
5	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante la exposición a temperaturas extremas provocadas por efectos del cambio climático.	6	Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante la exposición a temperaturas extremas provocadas por efectos del cambio climático.	Número de familias que desarrollan prácticas saludables ante la exposición a temperaturas extremas.	MINSA	MINSA
6	Población vulnerable sensibilizada sobre prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático.	7	Fortalecimiento de las acciones de información y difusión de prácticas saludables ante riesgos asociados al cambio climático en la salud pública.	Número de acciones de información y difusión sobre prácticas saludables desarrolladas.	MINSA	MINSA
7	Servicios de salud vulnerables mejoran su capacidad de prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de	8	Implementación de las acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta en los servicios de salud vulnerables ante la	Número de servicios de salud vulnerables que implementan acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta ante la ocurrencia de	MINSA	MINSA





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

Nº Producto	Nombre del Producto de Adaptación	Nº Medida	Nombre de la MEDIDA DE ADAPTACIÓN	Indicador	Sector Gubernamental competente	Sectores Gubernamentales con Competencia
	peligros asociados al cambio climático.		ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	peligros asociados al cambio climático.		
		9	Implementación de acciones para el funcionamiento y la operatividad de los servicios de salud ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	Número de servicios de salud vulnerables que implementan medidas para el funcionamiento y operatividad ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA	MINSA
8	Servicios de salud mejoran acceso a la cobertura y atención a la población vulnerable ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	10	Acceso a mecanismos de financiamiento en salud para garantizar la continuidad de la atención a la población vulnerable ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	Número de servicios de salud que implementan mecanismos financieros para garantizar la continuidad de la atención a la población vulnerable	MINSA	MINSA
9	GERESAS, DIRIS, DIREAS y Redes de Salud mejoran su capacidad adaptativa en la gestión para la atención integral en zonas vulnerables ante la ocurrencia de los peligros asociados al cambio climático.	11	Implementación de estrategias preventivas y de respuesta en las GERESAS, DIRIS, DIREAS y Redes de Salud en zonas de alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	Número de GERESAS, DIRIS, DIREAS y Redes de Salud en zonas de alta vulnerabilidad que implementan estrategias preventivas y de respuesta.	MINSA	MINSA
10	Infraestructura de salud vulnerable adopta tecnologías apropiadas para la reducción del riesgo en un contexto de cambio climático.	12	Implementación de tecnologías en el diseño de la construcción y/o habilitación de infraestructura de salud ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	Número de infraestructura de salud construida y/o habilitada que implementan tecnologías ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA	MINSA
		13	Implementación de tecnologías en el mejoramiento de la infraestructura de salud vulnerable ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	Número de infraestructura de salud vulnerable que implementa tecnologías ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.	MINSA	MINSA
11	Gobiernos regionales y gobiernos locales con capacidades fortalecidas para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud.	14	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos regionales y locales para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones públicas en salud.	Número de proyectos de inversión en salud formulados que incorporan la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático.	MINSA	MINSA
<b>ÁREA TEMÁTICA DE AGUA</b>						
1	Sectores hidráulicos incrementan su capacidad de almacenamiento y provisión de agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	2	Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Volumen (M3) de agua infiltrada para recarga de acuíferos en cuencas vulnerables al cambio climático	MINAGRI	DGIAR-MINAGRI, INIA, AGRORURAL, PSI, UE FONDO SIERRA AZUL, AGRORURAL
2	Sectores hidráulicos con eficiencia en los sistemas de riego para uso agrario en cuencas vulnerables al cambio climático.	3	Implementación de infraestructura hidráulica de conducción, distribución y aplicación de agua para riego en cuencas hidrográficas	Porcentaje de superficie irrigada en cuencas vulnerables al cambio climático	MINAGRI	DGIAR/MINAGRI







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

N° Producto	Nombre del Producto de Adaptación	N° Medida	Nombre de la MEDIDA DE ADAPTACIÓN	Indicador	Sector Gubernamental competente	Sectores Gubernamentales con Competencia
			vulnerables al cambio climático.			
		5	Implementación de sistemas de riego tecnificado en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Intensidad de riego tecnificado para producción agrícola en cuencas vulnerables al cambio climático.	MINAGRI	DGIAR-MINAGRI, PSI
3	Operadores de Infraestructura Hidráulica auto gestionan sus sistemas hidráulicos considerando acciones de adaptación ante el cambio climático.	6	Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Fortalecimiento de la institucionalidad de los sectores hidráulicos para la gestión del agua de uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático	MINAGRI	PSI, ANA (DARH, DOUA), DGIAR.
		7	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible del agua para uso agrario en cuenca vulnerables al cambio climático	MINAGRI	DGIAR PSI, ANA, UE FONDO SIERRA AZUL, AGRORURAL
4	Agentes del sector en la generación de hidroenergía incrementan su capacidad de regulación de agua para la sostenibilidad del suministro del servicio de electricidad en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático	9	Promoción de la implementación de infraestructura de protección en la generación, transmisión y distribución de electricidad ante los impactos de peligros asociados al cambio climático en cuencas hidrográficas vulnerables.	N° de proyectos hidroenergéticos que incorporan medidas de reducción de riesgos en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.	MINEM	MINEM OSINERGMIN MINAM SENACE COES GORES GOLOC
7	Población con sistemas de abastecimiento de agua resilientes al cambio climático	13	Incremento de la disponibilidad hídrica formal en ámbitos urbanos vulnerables al cambio climático.	Número de EPS con DFF igual o superior a la demanda diaria	MVCS	MVCS PNSU EPS PASLC ANA PROINVERSION GORE
		14	Empresas Prestadoras Servicios de Saneamiento (EPS) que incorporan el modelo de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) para la implementación de infraestructura natural para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos en ámbitos vulnerables ante el cambio climático.	Número de EPS vulnerables que cuentan con MRSE aprobados por SUNASS en su estructura tarifaria	MVCS	SUNASS MINAM MVCS EPS
		15	Ampliación, Optimización y/o mejoramiento de la capacidad de producción de los sistemas de agua potable.	Número de EPS vulnerables al cambio climático con capacidad de producción unitaria sostenible	MVCS	MVCS SUNASS PNSU PASLC OTASS EPS





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

Nº Producto	Nombre del Producto de Adaptación	Nº Medida	Nombre de la MEDIDA DE ADAPTACIÓN	Indicador	Sector Gubernamental competente	Sectores Gubernamentales con Competencia
8	Gestión de la demanda de agua potable en ámbitos urbanos con vulnerabilidad al cambio climático.	19	Reducción del Agua No Facturada (ANF) en los servicios de saneamiento en ámbitos urbanos con vulnerabilidad al cambio climático.	Porcentaje del volumen de agua potable que no es facturada por la empresa prestadora de servicios de saneamiento	MVCS	MVCS VMVU DGAA
		20	Implementación de tecnologías de ahorro de agua en ámbitos urbanos con vulnerabilidad al cambio climático.	Número de viviendas que instalan aparatos/productos de ahorro de consumo de agua.	MVCS	MVCS VMVU DGAA SUNASS EPS
9	Actores del sector articulados y sensibilizados gestionan de manera adecuada los servicios de saneamiento en ámbitos vulnerables al cambio climático	21	Implementación de instrumentos de planificación y gestión para la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en servicios de saneamiento del ámbito urbano.	Número de EPS con PGRD aprobado e incluido en el PMO	MVCS	SUNASS CENEPRED MVCS EPS
10	Cuencas vulnerables ante el Cambio Climático incrementan la oferta de agua en cantidad, calidad y oportunidad para los usuarios multisectoriales	24	Conservación y recuperación de la infraestructura natural para la provisión del servicio ecosistémico hídrico en cuencas vulnerables al cambio climático.	Porcentaje de superficie con infraestructura natural para la conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación y provisión hídrica en cuencas vulnerables al Cambio Climático en ANP Porcentaje de superficie con infraestructura natural para la conservación y recuperación de los servicios ecosistémicos de regulación y provisión hídrica en cuencas vulnerables al Cambio Climático en ANP	MINAGRI-ANA	MINAM SERNANP ANA GORE GOLOC
		26	Implementación del monitoreo y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos en cuencas vulnerables ante el cambio climático.	Porcentaje de las ALA que desarrollan el Monitoreo y Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos en cuencas vulnerables al Cambio Climático	MINAGRI-ANA	ANA MINSA MINAM-OEFA
11	Los usuarios multisectoriales de la cuenca usan el agua de manera eficiente y sostenible.	28	Modernización del Otorgamiento de derechos de uso de agua en cuencas vulnerables incorporando escenarios climáticos.	Porcentaje de ALA que modernizan el otorgamiento de derechos de uso de agua en cuencas vulnerables al cambio climático	MINAGRI-ANA	ANA AAA ALAS

**Listado de medidas de mitigación al cambio climático priorizadas - Apurímac**

Nº de medida	Sector Gubernamental - GTM- NDC	Dirección / Oficina	Grupo de interés	Medida de mitigación	Plazo de implementación
<b>Medidas de mitigación de la categoría: Combustión Móvil</b>					
5	MINEM*	DGH	Eficiencia energética	Promoción del uso de combustibles más limpios	Mediano
<b>Medidas de mitigación del sector Agricultura</b>					
2	MINAGRI	DGAAA	Ganadería	Manejo de los sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de sierra para la reducción de GEI	Corto
<b>Medidas de mitigación del sector Uso de suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura-USUSS</b>					
2	MINAGRI	SERFOR	Manejo Forestal	Manejo Forestal Comunitario	Corto







3	MINAM	PNCBMCC	Conservación	Mecanismos de Conservación de bosques en Comunidades Nativas	Corto
4	MINAM	SERNANP	Conservación	Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú	Corto
8	MINAGRI	SERFOR	Reforestación y Agroforestería	Sistemas agroforestales	Mediano
<b>Medidas de mitigación del sector Desechos - Disposición de residuos sólidos</b>					
1	MINAM	DGRS	Tecnologías para la Disposición final de residuos sólidos (RRSS)	Construcción de rellenos sanitarios con tecnología semiaerobia	Corto
4	MINAM	DGRS	Valorización energética de RRSS	Aprovechamiento del biogas generado en rellenos sanitarios para su valoración energética.	Mediano
<b>Medidas de mitigación del sector Desechos - Tratamiento de aguas residuales</b>					
2	MVCS	DGAA-PNSU-DGPPCS	Tratamiento de aguas residuales	Cobertura de lagunas anaerobias y quema de metano (*) Denominación abreviada: "Cobertura de Lagunas"	Corto
3	MVCS	DGAA-PNSU-DGPPCS	Tratamiento de aguas residuales	Instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR para la captura y quema de metano (*) Denominación abreviada: "Instalación de Digestores"	Corto

**3. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y de presupuesto en los que están incluidas las medidas y/o los compromisos climáticos?**

Relacionado a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**4. ¿Cuáles son las áreas del Gobierno regional responsables de las medidas y/o compromisos climáticos antes señalados.**

Las áreas del Gobierno Regional que deberán asumir la responsabilidad y/o compromisos climáticos señalados deberán ser:

- ✓ **Gerencia General Regional**  
Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones  
Oficina de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Proyectos de Inversión
- ✓ **Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente**  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y ANP  
Sub Gerencia de Gestión Socio Ambiental.
- ✓ **Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**  
Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial  
Sub Gerencia de Presupuesto  
Sub Gerencia de Programación e Inversiones OPMI  
Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional.
- ✓ **Gerencia Regional de Desarrollo Económico**  
Sub Gerencia de Asuntos Productivos y de Servicios.  
Sub Gerencia de MYPES y Componentes
- ✓ **Gerencia Regional de Desarrollo Social.**  
Sub Gerencia de Promoción Social  
Sub Gerencia de Inclusión Social.







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas

"Año de la Universalización de la Salud"



- ✓ **Gerencia Regional de Infraestructura**  
Sub Gerencia de Obras  
Sub Gerencia de Estudios Definitivos.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

**Atentamente,**

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
-----  
**Ing. Delia Ascarza Pillco**  
CIP. N° 227807  
ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION

C.c.  
Archivo.





**INFORME N° 145-2020-GR.APU/GRRNyGMA/SGRNyAP/CP/SFM**

**AL** : **ING. OSCAR J. GONZALES VIDAL**  
 Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas

**DE** : **Ing. Sixto Franco Meléndez**  
 Coordinador Proyecto Comunal

**ASUNTO** : Informe de Acciones desarrolladas frente adaptación y mitigación al cambio climático

**REF.** : OFICIO N°006-2020-2021-CECC/CR

**Fecha** : Abancay, 14 de setiembre del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informarle las diferentes acciones desarrolladas con la Implementación de los Proyectos que se ejecuta en la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas y la Sub Gerencia de Gestión Socio Ambiental del Gobierno Regional de Apurímac para la **Adaptación y Mitigación al cambio** en las Siete Provincias.

**I. AMENAZA DE CAMBIO CLIMATICO EN APURIMAC:**

- Alteración de temperaturas y precipitaciones, las lluvias son más intensas, el calor es más fuerte de día y el frío más fuerte de noche.
- Eventos climáticos extremos como lluvias torrenciales e inundaciones, granizadas, nevadas, vientos, sequías, veranillos y heladas frecuentes que afectan los cultivos y causan pérdidas en las familias más pobres, que dependen de la agricultura.
- Disminución de la cobertura glaciar de los nevados. Los estudios indican que los deshielos continuarán y disminuirá el suministro de agua en el futuro. Así mismo se observa la disminución de los caudales de manantes, ríos, riachuelos, lagunas y bofedales.
- Deslizamientos, derrumbes y huaycos por las lluvias torrenciales, que causan daños en los terrenos de cultivo y en la infraestructura productiva y vial.

**II. NORMAS DE NIVEL REGIONALES**

- La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867- 2002.
- Ordenanza Regional N° 018-2005-CR-APURIMAC, que aprueba el Sistema Regional de Gestión Ambiental de Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 060-2006-CR-APURIMAC, que aprueba la formación del Grupo Técnico de Diversidad Biológica de la Región Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 061-2006-CR-APURIMAC, que aprueba la formación del Grupo Técnico de **Forestación** de la Región Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 059-2006-CR-APURIMAC, que aprueba la formación del Grupo Técnico de Desertificación de la Región Apurímac.
- Ordenanza N° 018-2007-CR-APURIMAC, que aprueba la conformación del Grupo Técnico Especializado en Gestión Integrada y Concertada de los Recursos Hídricos de la Región Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 025-2007-CR-APURIMAC, que aprueba la conformación del Grupo Técnico de Minería y Medio Ambiente de la Región Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 026-2007-CR-APURIMAC, que aprueba el Plan de Acción Ambiental Regional al 2015, la Agenda Ambiental Regional Apurímac 2007-2009 y las Agendas Ambientales Locales de las siete provincias.
- Ordenanza Regional N° 009-2009-CR-APURIMAC, que aprueba la conformación del Grupo Técnico de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático.



Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@regionapurimac.gob.pe







- Ordenanza Regional N° 013-2009-CR-Apurímac, que aprueba la conformación de los Comités Distritales de Prevención y Control de Incendios Forestales y de Pastos Naturales en la Región Apurímac.
- Resolución Ejecutivas Regional N° 437-2015-GR. APURIMAC/GR. Aprueba "Plan de Implementación de la estrategia Frente al Cambio Climático de Región Apurímac 2013 al 2017.
- Resolución Ejecutivas Regional N° 366-2015-GR. APURIMAC/GR. Aprueba "Plan de Implementación de la estrategia Frente al Cambio Climático de Región Apurímac 2013 al 2017
- Ordenanza Regional N° 013-2019-GR. APURIMAC/CR que aprueba "Día de Forestación En Apurímac, Un millón de Árboles en un día para la recuperación de los ecosistemas forestales en las cuencas Hidrográficas Región Apurímac.

III. ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR AL CAMBIO CLIMATICO

**PROGRAMA BOSQUES MANEJADOS**

**INFORME DE GESTION AÑO 2019**

**SNIP. 012 -2012**



**GESTION 2019 AL 2020**

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y  
 GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

**GERENTE REGIONAL:  
 ING. ROSENDO ECHEVARRIA AYQUIPA**

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)





**1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA BOSQUES MANEJADOS**

**1.1. NOMBRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Programa "Bosques Manejados en la Región Apurímac"

**1.2. LOCALIZACION.**

DEPARTAMENTO: Apurímac

PROVINCIAS : Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Antabamba, Cotabamba, Chincheros, Grau.

DISTRITOS : 59 distrito en 20 microcuencas

COMUNIDADES : 259 Comunidades

**Cuadro N°01: Ámbito de Intervención hidrográfica del programa**

UNIDADES HIDROGRÁFICAS DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE BOSQUES MANEJADOS EN LA REGIÓN APURÍMAC							
Unidad Hidrográfica de Nivel 1	Unidad Hidrográfica de Nivel 2	Unidad Hidrográfica de Nivel 3	Unidad Hidrográfica de Nivel 4	Unidad Hidrográfica de Nivel 5	Unidad Hidrográfica de Nivel 6	Área (Hás)	Perímetro (Km)
Región Hidrográfica del Amazonas	Alto Amazonas	Ucayali	Cuenca del Río Pampas	Subcuenca Chicha		279,770.30	305.6
				Subcuenca Bajo Pampas	Microcuenca Chumbao	77,413.70	195.4
					Microcuenca Pincos	40,784.10	127
					Microcuenca Tocsama	45,335.90	139.2
					Microcuenca Chacabamba	46,352.30	144.6
				Subcuenca Medio Bajo Pampas	Microcuenca Río Blanco	25,603.00	197.2
					Microcuenca Ahuayro	7,362.70	56.5
					Microcuenca Chincheros	36,552.50	163.7
					Microcuenca Huancaray	79,757.80	175.7
				Cuenca del Alto Apurímac	Subcuenca Alto Apurímac Medio		95,442.60
			Subcuenca	Microcuenca		25,057.60	78.3







	Vilcabamba	Trapiche		
		Microcuenca Ñahuinlla	72,687.90	138.5
		Microcuenca Sarconta	37,363.00	123.7
		Microcuenca Chuquibambilla	55,937.50	124.2
		Microcuenca Oropesa	48,083.50	107
		Microcuenca Huishuicha	8,308.20	61.1
		Microcuenca Lambrama	48,506.70	129.3
	Subcuenca Pachachaca	Microcuenca Jajimlla	97,820.50	179.8
		Microcuenca Mollebamba	70,016.90	156
		Microcuenca Antabamba Bajo	44,925.60	117.3
		Microcuenca Antabamba Alto	40,665.40	102.9
	Subcuenca Pachachaca	Microcuenca Mariño	28,491.50	87.3
			807,333.50	650.1
	Subcuenca Santo Tomás		456,649.20	402.8
	<b>TOTAL</b>	<b>2,576,221.90</b>	<b>4,105.20</b>	

**1.3. OBJETIVO GENERAL**

*Recuperación de los ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas de la Región Apurímac*

**1.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Incremento de la cobertura forestal en las 20 Microcuenca y 4 sub cuencas de la Región Apurímac
- Fortalecimiento de la gestión comunal para el desarrollo de la actividad forestal en 20 micro-cuencas y 4 sub-cuencas de la región Apurímac
- Fortalecimiento de la gestión institucional para el desarrollo de la actividad forestal en 20 microcuencas y 4 sub cuencas de la región Apurímac

**2. 16 PROYECTOS DEL PROGRAMA BOSQUES MANEJADOS Y 02 PROYECTOS DE GESTION INTEGRADO DE RECURSO HIDRICO Y DE REGULACION HIDRICA DE LAS PREDERAS NATURALES.**

**LISTA DE LOS 16 PROYECTOS DEL PROGRAMA BOSQUES MANEJADOS**

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)





2234045: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 04 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC

2234052: MEJORAMIENTO DE LA GESTION COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 4 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC.

2177775: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS PINCOS Y TOXAMA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC.

2234097: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL AMBITO DE LA MANCOMUNIDAD CUSCA, PROVINCIA AYMARAES - REGION APURIMAC.

2234098: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA ANTABAMBA BAJA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - REGION APURIMAC.

2234100: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA OROPESA Y TRAPICHE DE LA PROVINCIA DE GRAU Y ANTABAMBA - REGION APURIMAC.

2234101: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA CHINCHEROS DE LA PROVINCIA CHINCHEROS- REGION APURIMAC.

2234102: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS CHACABAMBA, CHUMBAO Y RIO BLANCO AHUAYRO DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION APURIMAC.

2234293: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA ALTO APURIMAC MEDIO, SANTO TOMAS Y LA MICROCUENCA ÑAHUINLLA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS Y GRAU - REGION APURIMAC  
2234959: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA CHICHA, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC.

2234960: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA BAJO, DISTRITOS DE CIRCA, CHACOCHÉ Y PICHIRHUA, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC.

2234961: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA MEDIO, EN LOS DISTRITOS DE LUCRE, TINTAY, SAN JUAN DE CHACÑA Y CHAPIMARCA, PROVINCIA DE AYMARAES - REGION APURIMAC.

2234962: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE ANTABAMBA ALTO, JAJIMLLA Y MOLLEBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA - REGION APURIMAC.







2234963: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE SARCONTA, CHUQUIBAMBILLA Y HUIHUICHA, DE LA PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC.

2234964: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS MARIÑO Y LAMBRAMA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC.

2234099: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA HUANCARAY DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGIÓN APURÍMAC.

**LISTA DE LOS 02 PROYECTOS DE GESTION INTEGRADO DE RECUSOS HIDRICO.**

2250114: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA CUENCA DEL RIO PAMPAS DE LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS, REGION APURIMAC.

2250276: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AMBIENTAL DE REGULACION HIDRICA DE LAS PRADERAS NATURALES ALTOANDINOS EN LA UNIDAD HIDROGRAFICA DEL RIO ANTABAMBA - REGION APURIMAC.

**3. PRINCIPALES METAS FISICAS EJECUTADAS DEL PROGRAMA BOSQUES MANEJADOS CORTE AL AÑO 2018.**

3.1. COMPONENTE1: Incremento de la cobertura forestal en las 20 microcuencas y 04 Sub cuencas en la región Apurímac

3.2.

3.2.1. **ACTIVIDAD: Incremento de la disponibilidad de plántones forestales en los 14 Proyectos Forestales.**

3.2.1.1. **INDICADOR : Construcción de 45 viveros tradicionales y 5 tecnificados**

**Cuadro N° 02: Construcción de Vivero Tecnificado programado y Ejecutado**

PROYECTO	META FISICA PROGRAMADA			META FISICA EJECUTADO		OBSERVACION
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	COMUNIDAD	CANT.	
M.c. Chincheros	construcción de Vivero Tecnificado	Unidad	1	Comunidad Tejahuasi	0.92	Falta culminar cerco perimétrico y cuenta con producción de plántines
M.c. Mariño	Construcción de Vivero Tecnificado	Unidad	1	Comunidad Micaela Bastidas	1	Culminado con producción de plantas
M.c. Antabamba Alto	construcción de Vivero Tecnificado	Unidad	1	Comunidad Antabamba	1	Culminado con producción de plantas
M.c. Sarconta	construcción de Vivero Tecnificado	Unidad	1	Comunidad Chahuarinay	1	Culminado
M.c. Cotabambas	construcción de Vivero Tecnificado	Unidad	1		1	Culminado
<b>META CUMPLIDA</b>			<b>5</b>		<b>4.92</b>	





**Nota:** Se implementaron 04 Vivero Tecnificados Culminados y 01 Vivero con un avance de 92% pendientes por ejecutar el Cerco perimétrico.

**Cuadro N°03: construcción de Viveros Tradicionales programado y ejecutado**

PROYECTO	META FISICA PROGRAMADA			META FISICA EJECUTADO	
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	ACTIVIDAD	CANT.
M.C. CHINCHEROS	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Tejahuasi	1
				Vivero Vista Alegre	1
				Vivero Chuparo	1
M.C. CHACABAMBA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Hongoy- Chacabamba	1
				Vivero Ocobamba Mitobamba	1
M.C. CHACABAMBA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	4	Vivero Ocobamba Pomacocha	1
				Vivero Ocobamba Tumayhuaca	1
				Vivero Ocobamba Pampachiri	1
M.C. HUANCARAY	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Ocobamba Andahuaylas	1
				Vivero Ocobamba Huncaray	1
				Vivero Ocobamba San Antonio de Cachi	1
M.C. PINCOS TOXAMA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero San Jeronimo Qoyahuacho	1
M.C. LAMBRA MARIÑO	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Abancay - San Antonio	1
				Vivero Distrito Lambrama	1
M.C. PACHACHACA BAJO	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Distrito Chalhuaní	1
				Vivero Distrito Kesary	1
M.C. PACHACHACA MEDIO	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	3	Vivero - Chapimarca	1
				Vivero - Chacña	1
				Vivero Forestal - Lucre	1
M.C. ANTABAMBA BAJA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Distrito Tapayrihua	1
				Vivero Distrito Yanaca	1
M.C. ANTABAMBA ALTA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero - Mollebamba	1
				Vivero - Ayahuay	1
M.C. MANCUM. CUSCA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	4	Construcción de Vivero Forestal - Colcabamba	1
				Construcción de Vivero Forestal - Ihuayllo	1
				Construcción de Vivero Forestal - Toraya	1
				Construcción de Vivero Forestal - Capaya	1
M.C. SARCONTA CHUQUIBAMBILLA	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Forestal - Paccaypata	1
				Vivero Forestal - Curpahuasi	1
				Vivero Forestal - Chahuarinay	1
M.C. OROPESA TRAPICHE	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Forestal - Curasco	1
				Vivero Forestal - Micaela Bastidas	1
				Vivero Forestal - Oropesa	1
M.C. COTABAMBAS	construcción de Vivero Tradicional	Unidad	2	Vivero Forestal - Cotabambas- San Juan	1
				Vivero Forestal - Mara Pumahuasi	1
				Vivero Forestal - Cuyllurqui-accpitan	1
				Vivero Forestal - Huayllate	1

**META CUMPLIDA**

33

37

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)







**Nota:** Se programaron implementar 33 vivero forestales en el programa y se ejecutaron 37 viveros 12% más de lo programado su situación actual es operativa y cuentan con plantas remanentes de la campaña forestal 2018 al 2019.

3.2.1.2. **INDICADOR:** Producción de 3,700 m3 de abono orgánico

**Cuadro N°04:** Producción de compost programado y ejecutado (m3)

PROYECTO	UNIDAD	PROG.	EJECUTADO	%
M.c. Chincheros	m3	300	300	100%
M.c. Chacabamba	m3	200	200	100%
M.c. Chicha	m3	400	90	23%
M.c. Huancaray	m3	200	63	32%
M.c. Pincos	m3	200	9	5%
M.c. Mariño	m3	300	200	67%
M.c. Pachachaca Baja	m3	200	140	70%
M.c. Pacha chaca Medio	m3	200	200.33	100%
M.c. Antabamba Bajo	m3	300	29	10%
M.c. Antabamba Alto	m3	300	12.8	4%
M.c. Manc. Cusca	m3	300	300	100%
M.c. Sarconta	m3	300	171	57%
M.c. Oropesa	m3	300	129.7	43%
M.c. Cotabambas	m3	100	97	97%
		<b>3600</b>	<b>1941.83</b>	<b>54%</b>

**Nota:** La preparación de Abono de programa 3600 m3 y se ejecutaron 1941.38 m3 abono orgánico preparado que representa el 54% avance quedando pendiente por ejecutar 46%.

3.2.1.3. **INDICADOR:** Producir 30,800,891 plántones forestales de exóticas y nativa

**Cuadro N°05:** Producción de plantas programados y ejecutados

SNIP	PROYECTO	META PROG.	META EJEC.	VARIACION	%
246545	2234960: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA BAJO, DISTRITOS DE CIRCA, CHACOCHÉ Y PICHIRHUA, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	2235825	2447288	211463	9%
228010	2234964: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS MARIÑO Y LAMBRAMA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	1963651	2429741	466090	24%
228352	2234099: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA HUANCARAY DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGIÓN APURÍMAC	2192748	3318002	1125254	51%





246496	2234959: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA CHICHA, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	2647364	3167808	520444	20%
246674	2177775: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS PINCOS Y TOXAMA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	2152050	2414038	261988	12%
227993	2234962: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE ANTABAMBA ALTO, JAJIMLLA Y MOLLEBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA - REGION APURIMAC	2111405	1588786	-522619	-25%
246503	2234098: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA ANTABAMBA BAJA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - REGION APURIMAC	2176715	1942225	-234490	-11%
246533	2234097: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL AMBITO DE LA MANCOMUNIDAD CUSCA, PROVINCIA AYMARAES - REGION APURIMAC	2211942	2496807	284865	13%
246512	2234961: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA MEDIO, EN LOS DISTRITOS DE LUCRE, TINTAY, SAN JUAN DE CHACÑA Y CHAPIMARCA, PROVINCIA DE AYMARAES - REGION APURIMAC	2340865	2117888	-222977	-10%
246502	2234102: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS CHACABAMBA, CHUMBAO Y RIO BLANCO AHUAYRO DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION APURIMAC	2224425	3455971	1231546	55%
240841	2234101: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA CHINCHEROS DE LA PROVINCIA CHINCHEROS-REGION APURIMAC	2133680	2956920	823240	39%
229035	2234293: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA ALTO APURIMAC MEDIO, SANTO TOMAS Y LA MICROCUENCA ÑAHUINLLA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS Y GRAU - REGION APURIMAC	2118082	3177903	1059821	50%
246548	2234100: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA OROPESA Y TRAPICHE DE LA PROVINCIA DE GRAU Y ANTABAMBA - REGION APURIMAC	2140514	2611395	470881	22%
246513	2234963: RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE SARCONTA, CHUQUIBAMBILLA Y HUIHUJICHA, DE LA PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC	2151625	2315629	164004	8%
		<b>30800891</b>	<b>36440401</b>	<b>5639510</b>	<b>18%</b>

**NOTA:** En todo periodo de implementación de los proyecto forestales se programaron producir un total de 30, 800,891.00 plantas, de acuerdo de valorización de avance físico al año 2018 se registra total producido 36, 440,401.00 plantas, expresándose en un incremento de 18% respecto a lo programado,

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)







con esta producción el proyecto muestra un avance de plantaciones de 84% con lo que se puede deducir que para culminar las plantaciones forestales se requerirán producir más plantas forestales. El informe de Plantas para el año 2018 registra un total de 4,826,980.00 unidades de las siguientes especies.

**3.2.2. ACTIVIDAD: Instalación de plantaciones forestales de Calidad**

3.2.2.1. **INDICADOR :** Instalación de Plantaciones en macizo de 23, 480.5 has

**Cuadro N°06: Metas Físicas programadas y Ejecutadas**

PROYECTOS FORESTALES	Programado	Ejecutado	%
PACHACHACA BAJO	1662	1766	106%
MARIÑO LAMBRAMA	1263	1192	94%
HUANCARAY	1825	1936	106%
SUB CUENCA CHICHA	1822	1616	89%
PINCOS TOXAMA	1755	1838	105%
ANTABAMBA ALTA	1602	867	54%
ANTABAMBA BAJA	1635	906	55%
CUSCA	1,683	1,208	72%
PACHACHACA MEDIO	1910	1341	70%
CHACABAMBA	1,832	2,302	126%
CHINCHEROS	1,710	1,857	109%
COTABAMBAS	1,575	1,454	92%
OROPESA	1,530	1,334	87%
SARCONTA	1,677	1,498	89%
<b>TOTAL</b>	<b>23481</b>	<b>21117</b>	<b>90%</b>

**Nota:** Se programaron Instalar 23,480.5 has de Macizo y se logró 21,117 has instaladas que representa un avance de 90% quedando un saldo por ejecutar de 10%

3.2.2.2. **INDICADOR :** Instalación de Plantaciones agroforestales 3,239 hectareas  
**Cuadro N°07: Metas Físicas programadas y Ejecutadas**

PROYECTOS FORESTALES	Instalación Agroforestal		
	Prog.	Ejec.	%
M.c. Chincheros	240	206.69	86%
M.c. Chacabamba	58	62	107%
M.c. Chicha	64	57.6	90%
M.c. Huancaray	131	121	92%
M.c. Pincos	60	20	33%
M.c. Mariño	462	279.24	60%
M.c. Pachachaca Baja	530	171.8	32%
M.c. Pacha chaca Medio	340	85	25%





M.c. Antabamba Bajo	158	94.5	60%
M.c. Antabamba Alto	233	77.5	33%
M.c. Manc. Cusca	330	126.08	38%
M.c. Sarconta	234	147.986913	63%
M.c. Oropesa	153	38	25%
M.c. Cotabambas	246.03	14.43	6%
<b>TOTAL</b>	<b>3239</b>	<b>1502</b>	<b>46%</b>

**Nota:** Se programaron Instalar 3239 has de plantaciones Agroforestales y se logró ejecutar 1502 has, registra un avance de 46% quedando un saldo por ejecutar de 54%

3.2.2.3. **INDICADOR:** Instalación de Plantaciones Silvopastoriles de 2703 hectareas

**Cuadro N°08:** Metas Físicas programadas y Ejecutadas

PROYECTOS FORESTALES	Instalación Silpastura		
	Prog.	Ejec.	%
M.c. Chincheros	20	33	165%
M.c. Chacabamba	140	263	188%
M.c. Chicha	400	356	89%
M.c. Huancaray	90	102	113%
M.c. Pincos	200	193	97%
M.c. Mariño	320	245	77%
M.c. Pachachaca Baja	186	156	84%
M.c. Pacha chaca Medio	200	46	23%
M.c. Antabamba Bajo	270	39	14%
M.c. Antabamba Alto	175	42	24%
M.c. Manc. Cusca	166	111	67%
M.c. Sarconta	112	19	17%
M.c. Oropesa	270	111	41%
M.c. Cotabambas	154	101	66%
<b>TOTAL</b>	<b>2703</b>	<b>1816</b>	<b>67%</b>

**Nota:** Se programaron Instalar 2703 has de plantaciones Silvopastoriles y se logró ejecutar 1816 has, registra un avance de 67% quedando un saldo por ejecutar de 23%

3.2.2.4. **INDICADOR:** Instalación de Plantaciones de protección paisajístico de 632 hectáreas

**Cuadro N°09:** Metas Físicas programadas y Ejecutadas

PROYECTOS FORESTALES	Instalación Paisajístico		
	Prog.	Ejec.	%
M.c. Chincheros	10	15	148%
M.c. Chacabamba	0	0	0%
M.c. Chicha	0	0	0%







M.c. Huancaray	0	0	0%
M.c. Pincos	0	0	0%
M.c. Mariño	190	12	6%
M.c. Pachachaca Baja	79	32	41%
M.c. Pacha chaca Medio	30	12	40%
M.c. Antabamba Bajo	72	80	111%
M.c. Antabamba Alto	90	18	20%
M.c. Manc. Cusca	67	16	24%
M.c. Sarconta	27	8	30%
M.c. Oropesa	27	8	30%
M.c. Cotabambas	40	20	50%
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>221</b>	<b>35%</b>

**Nota:** Se programaron Instalar 632 has de plantaciones Paisajísticas y se logró ejecutar 221 has, registra un avance de 35% quedando un saldo por ejecutar de 65%

3.2.2.5. **INDICADOR:** Compensación de sistema forestales de 2553 hectareas

**Cuadro N° 10:** Metas Físicas programadas y Ejecutadas

PROYECTOS FORESTALES	Compensación a sistemas forestales		
	Prog.	Ejec.	%
M.c. Chincheros	20	20	100%
M.c. Chacabamba	140	149.5	107%
M.c. Chicha	400	60	15%
M.c. Huancaray	90	15	17%
M.c. Pincos	200	9	5%
M.c. Mariño	320	67.28	21%
M.c. Pachachaca Baja	186	23.93	13%
M.c. Pacha chaca Medio	50	31.47	63%
M.c. Antabamba Bajo	270	31.46	12%
M.c. Antabamba Alto	175	22.5	13%
M.c. Manc. Cusca	166	105	63%
M.c. Sarconta	112	43	38%
M.c. Oropesa	270	36.46	14%
M.c. Cotabambas	154	67	44%
<b>TOTAL</b>	<b>2553</b>	<b>682</b>	<b>27%</b>

**Nota:** Se programaron Instalar 2553 has de compensación y clausura praderas y se logró ejecutar 682 has, registra un avance de 27% quedando un saldo por ejecutar de 73%





3.2.3. **ACTIVIDAD: Afianzamiento post plantación**  
 3.2.3.1. **INDICADOR: Labores de Afianzamiento post plantación de 21,999 hectáreas.**  
**Cuadro N°11: Metas Físicas programadas y Ejecutadas**

PROYECTO	UNIDAD	PROG.	EJEC.	%
M.c. Chincheros	ha	1710	927.4	54%
M.c. Chacabamba	ha	1832	1457.14	80%
M.c. Chicha	ha	1822	617.22	34%
M.c. Huancaray	ha	1825	903	49%
M.c. Pincos	ha	1755	778.71	44%
M.c. Mariño	ha	1263	552	44%
M.c. Pachachaca Baja	ha	1662	651	39%
M.c. Pacha chaca Medio	ha	1910	1097	57%
M.c. Antabamba Bajo	ha	1635	393.21	24%
M.c. Antabamba Alto	ha	1602	257	16%
M.c. Manc. Cusca	ha	1683	557.3	33%
M.c. Sarconta	ha	1677	393	23%
M.c. Oropesa	ha	1529	741	48%
M.c. Cotabambas	ha	94	91	97%
<b>21999</b>			<b>9416</b>	<b>43%</b>

**Nota:** Se programaron Afianzar 21999 has y se logró ejecutar 9416 has, registra un avance de 43% quedando un saldo por ejecutar de 57%

3.2.3.2. **INDICADOR: Implementación de Impacto Ambiental**

**Cuadro N° 12 Programado y Ejecutado**

Proyectos	Implementación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)						
	Gestión de Riesgos				Mitigación ambiental		
	Organización	Taller	Taller	Taller	Unidad	Unidad	has
	Creación de comité de Gestión de Riesgos	Planificación Participativa para la Gestión de Riesgo	Implementación y Ejecución del Plan de Riesgo	Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	Construcción de letrinas	Construcción de Botaderos	Recojo de envases
M.c. Chincheros	1	1	1	1	3	4	100
M.c. Chacabamba	1	0	0	0	0	3	2191
M.c. Chicha	1	1	0	0	0	3	0
M.c. Huancaray	1	1	1	1	2	3	0
M.c. Pincos	0	1	0	0	0	0	358
M.c. Mariño	0	0	0	0	20	3	20
M.c. Pachachaca Baja	0.5	0	0	0	17	1	54.99
M.c. Pacha chaca Medio	0	0	0	0	5	12	870
M.c. Antabamba Bajo	0	0	0	0	2	4	26







M.c. Antabamba Alto	0	0	0	0	6	8	291
M.c. Manc. Cusca	0.6	0	0	0	7	11	1074.75
M.c. Sarconta	1	1	0	0	4	2	142
M.c. Oropesa	1	1	0	0	6	2	297
M.c. Cotabambas	1	1	1	1	3	4	100
	<b>8.1</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>75</b>	<b>60</b>	<b>5464.74</b>
% AVANCE	58%	50%	21%	21%	27%	107%	18%

**Nota:** Se programaron organiza el gestión de riesgo en las comunidades del proyecto se logró avanzar el 43% quedando un saldo por ejecutar 57%

Creación de comité de Gestión de Riesgos	58%
Planificación Participativa para la Gestión de Riesgo	50%
Implementación y Ejecución del Plan de Riesgo	21%
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	21%
Construcción de letrinas	21%
Construcción de Botaderos	27%
Recojo de envases	107%

3.2.3.3. **INDICADOR:** Implementación de Impacto Ambiental.

**Cuadro N° 13.** Metas Programadas y ejecutadas

**Cuadro N°14** Meta Programada y Ejecutada

Proyectos	Levantamiento de información de campo				
	Encuesta	Inventario	Inventario	Muestras	Doc.
	Levantamiento de información socioeconómica	Inventario de recursos hídricos	Inventario de la biodiversidad forestal y bosques nativos	Muestreo de suelos	Sistematización
M.c. Chincheros	145	50	No	250	0
M.c. Chacabamba	1090	138	No	1804	0
M.c. Chicha	379	73	No	60	0
M.c. Huancaray	218	29	No	9	0
M.c. Pincos	1090	279	No	0	0
M.c. Mariño	489	96	No	14	0
M.c. Pachachaca Baja	456	96	No	142.54	0
M.c. Pacha chaca Medio	290	55	No	492	0
M.c. Antabamba Bajo	589	43	No	91	0
M.c. Antabamba Alto	333	55	No	17	0.45
M.c. Manc. Cusca	594	279	No	902	0
M.c. Sarconta	596	190	No	206	0
M.c. Oropesa	506	304	No	440	0
M.c. Cotabambas	145	50	No	250	0
	<b>6920</b>	<b>1737</b>		<b>4677.54</b>	<b>0.45</b>





**RESUMEN DE LA ACTIVIDAD**

Levantamiento de información de campo	Unidad	Metas
Levantamiento de información socioeconómica	Encuesta	8,821 .00
Inventario de recursos hídricos	Inventario	1,650.70
Inventario de la biodiversidad forestal y bosques nativos	Inventario	1,633.70
Muestreo de suelos	Muestras	3,992.00

**Nota:** Se programaron organiza en gestión de riesgo en las comunidades con un avance de 52% quedando un saldo por ejecutar 48%

Levantamiento de información socioeconómica	78%
Inventario de recursos hídricos	95%
Inventario de la biodiversidad forestal y bosques nativos	0%
Muestreo de suelos	85%
Sistematización y consolidación	03%

**3.3. COMPONENTE3: ARTICULADA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO FORESTAL REGIONAL**

**Objetivo.**

Adecuada gestión institucional en el desarrollo forestal regional

**Objetivos Específicos.**

- Adecuada organización para la intervención institucional de las actividades forestales
- Profesionales y técnicos con conocimientos fortalecidos incrementados en la actividad forestal
- Adecuados mecanismos para generar información de la actividad forestal

**Principales Actividades**

- Crear una mesa técnica de coordinación forestal regional
- Fortalecer la institucionalidad forestal
- Implementar con instrumentos y herramientas de gestión institucional
- Capacitación a técnicos y profesionales
- Intercambio de experiencias a nivel regional, nacional e internacional
- Implementación de un sistema de monitoreo e información forestal

**3.3.1. INDICADOR: Fortalecimiento de las competencias técnicas forestales de los pobladores rurales**

CONSOLIDADO DE TALLERES REALIZADOS 2017 (MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES)

N°	MES	FECHA	COMUNIDAD	N° COMUNIDADES	RECURSO FORESTAL	N° DE PARTICIPANTES		
						Autoridades y Líderes	Comuneras	Comuneros







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
 Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas  
 "Año de la Universalización de la Salud"



1	MARZO	27/03/2017	Uripa, Chuparo Miraflores	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de brochetas de hongos y ceviche de hongos).	6	51	58
2		28/03/2017	Cayara	1	Sauco y Eucalipto (mermelada de sauco) y (aceite de eucalipto elaboración de pomada).	3	10	33
3		29/03/2017	Chacchahua	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Durazno (Elaboración de almibar de durazno)	2	13	20
4		30/03/2017	Cabaña	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de brochetas de hongos y ceviche de hongos).	3	11	22
5	ABRIL	17/04/2017	Mitobamba	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	4	15	21
6		18/04/2017	Santa Rosa	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	3	22	16
7		21/04/2017	Pomabamba	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) , Silvopastura (Yogurt y manjar blanco)	2	10	9
8	MAYO	10/05/2017	Accpitan	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	2	10	13
9		11/05/2017	Vilcaro Manasqui	2	Tara(extracción de goma tara), Tuna (mermelada de tuna)	3	15	15
10		12/05/2017	Pampahuite	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	2	12	12
11		17/05/2017	San Juan	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto) Tuna (mermelada de tuna).	2	10	10
12		18/05/2017	Colca	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	5	21	21
13		19/05/2017	Churo	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	2	13	16
14		25/05/2017	Pumamarca	1	Pino (manejo de cosecha y pos cosecha del hongo elaboración de saltado de hongos) y Eucalipto (aceite de eucalipto).	2	13	13
15	JUNIO	15/06/2017	Chahuarinay, chuquibambilla	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de brochetas de hongos y ceviche de hongos)	2	15	24
16		16/06/2017	Pata pata, campanayocc	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de brochetas de hongos y ceviche de hongos)	2	12	16
17		21/06/2017	Cotarma	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de Chicharrón de hongos)	2	34	32
18		22/06/2017	Ocobamba	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de Chicharrón de hongos)	2	14	17
19		27/06/2017	Ccasancca, Apulima, Cruzpata	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	3	9	10
20		28/06/2017	Mamara, Totorá, San Antonio,	4	Aprovechamiento de Hongos de Pino(Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos, ceviche de hongos y	5	25	20

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
 Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas  
 "Año de la Universalización de la Salud"



		Huaruchaca.		encurtido de hongos)				
21	JULIO	11/07/2017	Pajaipata, ccapfiamarca, sapsi, pichibamba	4	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de Chicharron de hongos)	13	5	17
22		12/07/2017	Curpahuasi - Ratkay	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos).	4	21	14
23		13/07/2017	Ayrihuanca, Miska, Limacpuquio	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	3	12	22
24		14/07/2017	Tоторa, oropesa	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	3	23	14
25		19/07/2017	Taccacca	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	2	11	7
26		20/07/2017	Siusay	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	3	17	12
27		25/07/2017	seccebamba	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino)	3	12	16
28		AGOSTO	08/08/2017	Chalhuani	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	2	24
29	21/08/2017		Pacucha, Kaquiabamba, Cocalo, Illahuasi, Cotahuacho, Manchaybamba, Ayaniso.	6	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	5	4	30
30	22/08/2017		Huancaray, Ccoriran, Los Angeles	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	2	12	27
31	23/08/2017		Chullisana, San Juan Bautista.	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	4	10	16
32	24/08/2017		Chaccrampa, Nueva Huilcayhua, San Juan Pampa, Iglesia Pata.	4	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	4	17	19
33	28/08/2017		Matapuquio, Belen Anta, Poccanca, Santiago.	4	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	3	10	29
34	29/08/2017		Pampachiri, San Jose de Chontay, Tambo, Ayampampa, Pallcapampa.	5	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	4	8	17
35	SEPTIEMBRE		05/09/2017	Huancabamba, Checche, Cceñuaran	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	4	7
36		11/09/2017	Chiara	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	2	10	13

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@regionapurimac.gob.pe







**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

37		12/09/2017	Choccecancha, puiso, chullcuisa, kisuara.	4	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	3	4	18
38		20/09/2017	Molloco, Antabamba, Chuñuhuacho	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	6	7	7
39		21/09/2017	Sabaino, chillaplla, San Juan.	3	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	2	22	6
40	OCTUBRE	13/10/2017	Vito	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	0	25	15
41		25/10/2017	Chuñuhuacho	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	1	14	15
42		27/10/2017	Checcasa	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de saltado de hongos)	1	12	17
43	NOVIEMBRE	03/11/2017	San Juan de Juta	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	1	13	16
44		12/11/2017	San Juan, Noccansa	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	1	24	5
45		16/11/2017	Ccarhuatani	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	1	6	13
46		17/11/2017	Chaccña	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	1	14	15
47		20/11/2017	San Mateo	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	2	16	32
48		21/11/2017	Yanaca, Tumire	2	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	2	13	25
49		22/11/2017	Colcabamba	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	1	19	14
50	23/11/2017	Llinqui	1	Aprovechamiento de Hongos de Pino (Cosecha Post cosecha de los hongos de pino, elaboración de guiso de hongos), extracción de aceite de eucalipto y elaboración de pomadas.	3	16	26	
<b>TOTAL</b>						<b>143</b>	<b>743</b>	<b>887</b>
<b>TOTAL DE COMUNIDADES CAPACITADAS</b>						<b>96</b>		
<b>TOTAL DE TALLERES REALIZADOS</b>						<b>50</b>		
<b>TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS</b>						<b>1773</b>		

CONSOLIDADO DE TALLERES REALIZADOS 2016 (MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES)

N°	MES	FECHA	COMUNIDAD	N° COMUNIDADES	RECURSO FORESTAL	N° DE PARTICIPANTES		
						Autoridades y Líderes	Comuneras	Comuneros

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@regionapurimac.gob.pe





1	SEPTIEMBRE	10/09/2016	SAN JUAN DE JUTA	1	APROVECHAMIENTO DE EUCALIPTO, HONGOS DE PINO Y MADERA	-	11	10	
2	OCTUBRE	06/10/2016	CHACÑA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES	-	9	13	
3	NOVIEMBRE	16/11/2016	URIPA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	4	11	
4		17/11/2016	CAYARA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	15	21	
5		18/11/2016	CHACCCHAHUA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y DURAZNO	-	13	17	
6		23/11/2016	CABAÑA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO	-	15	19	
7		24/11/2016	MITOBAMBA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	15	26	
8		25/11/2016	SANTA ROSA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	13	20	
9		26/11/2016	URANMARCA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	9	26	
10		30/11/2016	ACPITAN	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	15	24	
11		DICIEMBRE	02/12/2016	PAMPAHUIITE	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	21	16
12			10/12/2016	HUARUMA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	5	25
13	11/12/2016		COLCA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	8	22	
14	13/12/2016		PICHIBAMBA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	12	18	
15	14/12/2016		RATKAY - UPIRO	2	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	36	40	
16	15/12/2016		CCASANCCA	1	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE PINO Y EUCALIPTO	-	15	20	
				17			216	328	







**RESUMEN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN APROVECHAMIENTO FORESTAL**

PROVINCIA	Nº COMUNIDADES	MUJERES	VARONES
ABANCAY	12	224	202
ANDAHUAYLAS	66	148	418
ANTABAMBA	24	210	190
AYMARAES	24	258	386
CHINCHEROS	32	432	684
COTABAMBAS	16	220	358
GRAU	52	390	532
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>1882</b>	<b>2770</b>

*Nota: Se fortalecieron las capacidades de 266 comunidades logrando la participación 4652 beneficiarios del programa bosques de la Región Apurímac.*

**3.4. COMPONENTE2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 4 SUBCUENCAS DE LA REGIÓN APURÍMAC.**

**Objetivos.**

*Fortalecimiento de la gestión comunal en la actividad forestal en 20 microcuencas y 4 sub cuencas de la Región Apurímac*

**Objetivo Específico**

- *Adecuada planificación y administración de los recursos forestales comunales.*
- *Elevado nivel de conocimiento de los pobladores rurales para el desarrollo de la actividad forestal.*
- *Incremento del nivel de conocimiento de los pobladores rurales para el desarrollo de la actividad forestal.*

**Actividades del Proyecto.**

*Formación de organizaciones forestales comunales*

- *Planificación participativa para el desarrollo de las organizaciones forestales*
- *Formación de promotores forestales a través de entidades especializadas bajo modalidad de consultorías*
- *Fortalecimiento de las competencias técnicas forestales de los pobladores rurales*
- *Espacios de inter aprendizajes vivencial y experiencia exitosas en la temática forestal*
- *Campañas de sensibilización en valores, actitudes y creencias hacia los recursos forestales*
- *Encuentros comunales provinciales y regionales en cultura para la actividad forestal*

**INDICADOR: Graduación de las escuelas de campo forestal (ECAFO)**

*La graduación de los alumnos de la escuela de campo forestal se desarrolló después de haber concluido con el desarrollo de los módulos y haber asistido de manera continua como mínimo haber asistido cuatro módulos del total que es seis módulos:*





- *Módulo I: Inventario forestal y sistemas de información*
- *Módulo II: Manejo de viveros forestales y producción de plantones*
- *Módulo III: Instalación y afianzamiento forestal*
- *Módulo IV: Conservación de suelos y protección de plantaciones*
- *Módulo V: Aprovechamiento forestal y servicios ambientales*
- *Módulo VI: Gestión Empresarial.*

**ZONA I**

REGION	Escuela de Campo Forestal(ECAFOR)	MICROCUENCAS	GRADUACION
Apurímac	Abancay	Mariño	1
		Lambrama	1
		Pachachaca baja	1
	Santa Rosa (Aymaraes)	Pachachaca Medio	1
		Pachachaca Alto (Cusca)	1
	Antabamba	Antabamba Alto	1
		Antabamba Baja	1
		Jajimilla	1
		Mollebamba	1
	<b>Total</b>	<b>03</b>	<b>09</b>

**ZONA II**

REGION	Escuela de Campo Forestal(ECAFOR)	MICROCUENCAS	GRADUACION	
Apurímac	Chincheros	Chacabamba	1	
		Chincheros	1	
		Chumbao	1	
		Rio blanco	1	
	Andahuaylas 1	Chicha	1	
		Huancaray	1	
	Andahuaylas 2	Pincos	1	
		Toxama	1	
	<b>Total</b>	<b>03</b>	<b>08</b>	<b>8</b>

**ZONA III**

REGION	Escuela de Campo Forestal(ECAFOR)	MICROCUENCAS	GRADUACION
Apurímac	Mara	Santo Tomas	1
	Coyllurqui	Alto Apurímac Medio	1
		Nahuinlla	1
	Paccaypata	Paccaypata Sarconta	1
	Chuquibambilla	Chuquibambilla(Huishuicha)	1
		Trapiche	1
		Oropesa	1

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)







Total	04	07	07
-------	----	----	----

**6.1. CUADRO CONSOLIDADO POR ZONAS Y ESCUELAS DE LA GRADUACION**

REGION	ZONA	Escuela de Campo Forestal(ECAFOR)	TOTAL
Apurímac	ZONA I	Abancay	24
		Santa Rosa (Aymaraes)	
		Antabamba	
	ZONA II	Chincheros	
		Andahuaylas 1	
		Andahuaylas 2	
	ZONA III	Mara	
		Coyllurqui	
		Paccaypata	
		Chuquibambilla	

**4. SITUACION DE PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE LOS 16 PROYECTOS DEL PROGRAMA BOSQUES.**

**5. CONCLUSIONES**

**5.1. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE FORESTAL**

- ✓ Se programaron construir 35 Vivero forestales tradicionales y se implementaron 37 Vivero con una sobre meta de 12%.
- ✓ Se programaron construir Viveros de mediana tecnología 5 unidades y se ejecutaron 04 culminados, quedando pendiente por ejecutar 01 vivero que se encuentran al 92% por falta de culminar el cerco perimétrico en la Provincia de Chincheros.
- ✓ Se programaron prepara abono orgánico o compost de 3600 m3 y se ejecutaron 1941.83 m2 el 54% y pendiente por ejecutar 46% de la meta.
- ✓ Se programaron producir 30,800891.00 de plantas exóticas y nativas y se produjeron 36,428401.00 con lo que se registra el 18% más de la meta
- ✓ Se programaron instalar 29,755.00 has de plantaciones forestales y registra un avance de 24,880.41 con avance de físico de 83%
- ✓ Se programaron construir 23481 hectáreas de construcciones zanja de infiltración en las plantaciones de macizo no se registra información precisa.
- ✓ Se programaron proteger 23481 hectáreas de las plantaciones de Macizo, no se registra información precisa.
- ✓ En el periodo se programaron compensar 2299 hectareas de zonas afectadas y se protegieron 681.6 has que se registra un avance de 30% y un 70% saldo por ejecutar
- ✓ Se programaron afianzar 21999 hectáreas y se registra un avance de 9416 has que representa el 43% queda pendiente por ejecutar 57%.
- ✓ Se programaron implementar actividades de impacto ambiental 14 unidades, se encuentra con un avance de 58% pendiente por ejecutar 42%
- ✓ Se programaron Levantar de línea base inicial y final del proyecto. Su situación es cero no se implementó hasta la fecha.





**5.2. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE COMUNAL**

INDICADOR	META
Comunidades campesinas cuentan con sus Planes participativos comunales	259 comunidades cuentan con sus Planes participativos comunales.
Organizaciones forestales especializadas debidamente constituidas e implementadas.	70 organizaciones forestales especializadas debidamente constituidas e implementadas
Comunidades campesinas cuentan con sus documentos de gestión.	12 comunidades cuentan con sus documentos de gestión. (Planes de Negocio).
Constitución e implementación de organizaciones forestales a nivel de micro cuenca y 01 a nivel regional	Constitución e implementación de 24 organizaciones forestales a nivel de micro cuenca y 01 a nivel regional.
Creación de escuelas de campo forestales debidamente implementadas y equipadas	Creación de 24 escuelas de campo forestales debidamente implementadas y equipadas
Cursos talleres en 06 módulos, concurso de investigación participativa, Extensión de los promotores forestales en las comunidades y organizaciones.	11 cursos talleres en 06 módulos, falta Concurso de investigación participativa 0.2 Extensión de los promotores forestales en las comunidades y organizaciones
Elaboración de manuales de capacidad y cambio tecnológico.	Elaboración de 12 manuales de capacidad y cambio tecnológico.
Concurso forestal inter comunales a nivel de microcuencas.	24 Concursos en eficiencia de producción de plántones forestales
Participación en eventos forestales nacionales e internacionales	02 Participaciones en eventos forestales nacionales e internacionales
Pasantías en temáticas forestales y ambientales	11 Pasantías en temáticas forestales y ambientales.
Movilización para la sensibilización en cultura de los recursos forestales a nivel distrital.	29 Movilizaciones para la sensibilización en cultura de los recursos forestales a nivel distrital.
Realización de campañas en cultura forestal en las instituciones educativas y organización a nivel provincial	22 Realización de campañas en cultura forestal en las instituciones educativas y organización a nivel provincial
Producción y Difusión de Materiales de Sensibilización	0.44 Producción y Difusión de Materiales de Sensibilización
Realización de encuentros a nivel de microcuencas y a nivel regional.	75 Realización de encuentros a nivel de microcuencas y a nivel regional eventos

**5.3. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL**

ITEM	ACTIVIDAD Y PARTIDAS	Expediente Técnico		Físico Ejecutado		Saldo	
	COMPONENTE I: ADECUADA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN EL ÁMBITO REGIONAL.	Unid.	Metrado	Metrado	%	Metrado	%
1.1	Fortalecimiento de la institucionalidad forestal regional.			19.40		42.60	
1.1.1	Conformación del equipo Técnico	Mes	36	17.396	207%	18.60	52%







1.1.2	Diagnostico situacional de la gestión institucional del programa Bosques Manejados.	Documentos	8	0.00	0%	8.00	100%
1.1.3	Sistematización y aprobación del plan estratégico institucional del PBM.	Documentos	8	0.00	0%	8.00	100%
1.1.4	Elaboración del plan operativo institucional 2016-2017 (POI).	Documentos	2	1.00	200%	1.00	50%
1.1.5	Elaboración del plan operativo institucional de los proyectos que forman parte del Programa Bosques Manejados.	Documentos	8	1.00	800%	7.00	88%
<b>1.2</b>	<b>Articulación Institucional</b>			<b>10.53</b>		<b>21.47</b>	
1.2.1	Mesa de dialogo de GRNGMA.	Taller	8	0.00	0%	8.00	100%
1.2.2	Mesa de dialogo de GORE.	Taller	12	4.46	269%	7.54	63%
1.2.3	Mesa de dialogo Interinstitucional.	Taller	12	6.07	198%	5.93	49%
<b>1.3</b>	<b>Implementación y equipamiento de las oficinas forestales</b>			<b>12.36</b>		<b>24.64</b>	
1.3.1	Habilitación de local institucional sede central	Mes	36	11.68	308%	24.32	68%
1.3.2	Sedes correctamente equipadas con equipos de cómputo materiales y útiles de oficina.	Global	1	0.68	147%	0.32	32%
<b>2</b>	<b>COMPONENTE II: MAYOR FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PROFESIONALES Y TECNICOS INVOLUCRADOS EN LA ACTIVIDAD FORESTAL.</b>			<b>66.72</b>		<b>84.28</b>	
<b>2.1</b>	<b>Capacitación a técnicos y profesionales para desarrollar la actividad forestal.</b>			<b>41.71</b>		<b>31.29</b>	
2.1.1	Taller de sistema de monitoreo forestal del programa.	Informe	7	4.30	163%	2.70	39%
2.1.2	Talleres de capacitación en sistemas de información geográfica al equipo PBM.	Informe	15	7.30	205%	7.70	51%
2.1.3	Taller en el manejo y aprovechamiento de productos forestales.	Informe	30	23.01	130%	6.99	23%
2.1.4	Taller de servicios ambientales.	Informe	8	3.02	265%	4.98	62%
2.1.5	Taller en control y administración de recursos forestales y de fauna silvestre.	Informe	2	1.81	110%	0.19	9%
2.1.6	Taller en formulación y evaluación en proyectos SNIP verdes.	Informe	4	2.27	176%	1.73	43%
2.1.7	Taller de implementación de un vivero tradicional.	Informe	7	0.00	0%	7.00	100%
<b>2.2</b>	<b>Espacio de inter aprendizaje de técnicos y profesionales en la actividad forestal.</b>			<b>10.20</b>		<b>6.80</b>	
2.2.1	Pasantía Cajamarca Plantaciones Forestales Comerciales e Institucional.	Pasantía	1.00	0.50	200%	0.50	50%
2.2.2	Pasantía Junin-Cerro de Pasco (Oxapampa)	Pasantía	1.00	0.45	223%	0.55	55%
2.2.3	Foros Descentralizados de la Semana Forestal Regional.	Foro	15.00	9.25	162%	5.75	38%







2.3	<b>Producción de material didáctico e investigativo publicitario en la actividad forestal regional.</b>			14.81		46.19	
2.3.1	Elaboración de manuales informativos en temas forestales			2.40		13.60	
2.3.1.1	Diseño e impresión de manual sobre la Implementación de viveros forestales.	Millar	4	1.69	237%	2.31	58%
2.3.1.2	Diseño e impresión de manual sobre plantaciones forestales.	Millar	4	0.71	563%	3.29	82%
2.3.1.3	Diseño e impresión de manual sobre las principales especies forestales de la región.	Millar	4	0.00	0%	4.00	100%
2.3.1.4	Difusión de información meteorológica e hidrológica de las estaciones.	Millar	4	0.00	0%	4.00	100%
2.3.2	Generación de acuerdos interinstitucionales para la instalación de estaciones.	Acuerdos	9	0.00	0%	9.00	100%
2.3.3	Spot radiales y televisivos.	Spot	36	12.41	290%	23.59	66%
3	<b>COMPONENTE III: ADECUADOS MECANISMOS PARA GENERAR INFORMACION EN LA ACTIVIDAD FORESTAL REGIONAL.</b>			48.93		303.07	
3.1	Conformación y Organización de la Comisión de Innovación Tecnológica Forestal.	Comisión	1	0.00	0%	1.00	100%
3.2	<b>Fomento de la innovación tecnológica forestal</b>			39.68		263.32	
3.2.1	Fomento de la Investigación Forestal.	Informe	15	1.38	1087%	13.62	91%
3.2.2	Fortalecimiento de capacidades para el fomento de la innovación tecnológica.	Informe	8	8.30	96%	-0.30	-4%
3.2.3	Análisis de suelos de áreas reforestadas	Análisis	140	30.00	467%	110.00	79%
3.2.4	Análisis fisiológico de plántones forestales	Análisis	140	0.00	0%	140.00	100%
3.3	<b>Implementación de un sistema de monitoreo e información forestal regional.</b>			3.81		35.19	
3.3.1	Adquisición de Estaciones Meteorológicas.	Estaciones	5	0.89	560%	4.11	82%
3.3.2	Adquisición de Estaciones Hidrológicas.	Estaciones	4	1.00	401%	3.00	75%
3.3.3	Monitoreo y seguimiento de Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas instaladas	Monitoreos	30	1.92	1559%	28.08	94%
3.4	<b>Adquisición e implementación de un Software para la Recopilación y Sistematización de Información Forestal</b>			5.44		0.56	
3.4.1	Diseño de Portal Web del Programa de Bosques Manejados.	Página Web	1	0.00	0%	1.00	100%
3.4.2	Implementación con Hardware.	Gps	4	5.44	74%	-1.44	-36%
3.4.3	Implementación con Software.	Global	1	0.00	0%	1.00	100%
3.5	<b>Mitigación Ambiental</b>			0.00		3.00	
3.5.1	Línea de base de evaluación inicial del	Documentos	1	0.00	0%	1.00	100%







	proyecto.						
3.5.2	Evaluación final del proyecto, Programa de Bosques Manejados en la Región Apurímac.	Documentos	1	0.00	#¡DIV/0!	1.00	100%
3.5.3	Sistematización del Programa Bosques Manejados.	Documentos	1	0.00	0%	1.00	100%

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

C.c.  
 Archivo.

-----  
 Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@regionapurimac.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y G.  
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y A.P.

*Sixto Franco Meléndez*  
 Ing. Sixto Franco Meléndez



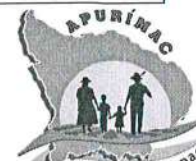
**ANEXO 01**

**INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES PARA LA  
RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS  
DE LA REGION APURIMAC**

**AREAS Y ESPECIES A FORESTAR PROGRAMADA (ha.) POR COMUNIDAD AL AÑO 2019**

PROYECTO	Provincia	Distrito	Comunidad	Total (ha.) Prog.	Total (ha.) Ejec.		
Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura forestal para Ampliar Servicios Ambientales en las Microcuencas Pincos y Toxama de la Provincia de Andahuaylas - Región Apurimac	Andahuaylas	Andarapa	Illahuasi	55	110		
			Pacucha	Cotahuacho	150	195	
				Ampi	110	108	
		Santa Elena		45	60		
		Ancopaccha		85	105		
		Pacucha		40	30		
		Manchaybamba		250	183		
		Tahuantinsuyo		30	20		
		Kishuara	Cavira	250	45		
			Ccotaquite	150	-		
			Matapuquio	0	165		
			Belen Anta	0	40		
			Santiago	0	55		
			Quillabamba	0	35		
			Poccancca	0	100		
			Ccotaquite	0	225		
			Colpa	95	68		
			Kishuara	200	50		
			Sotccomayo	0	90		
			Laramaru	140	105		
			San jerónimo	Ancatira	30	53	
		Chullcuisa		25	52		
		Cupisa		180	151		
		Puiso		40	378		
		Choccecancha		0	10		
		Kaquiabamba	Cocayro	50	31		
			Pulluri	15	27		
			Kaquiabamba	75	85		
		<b>SUB TOTAL</b>				2015	2,576
		"Recuperacion y mejoramiento de la cobertura forestal para ampliar servicios ambientales en el ambito de la Mancomunidad Cusca, Provincia de Aymaraes - Region Apurimac"	Aymaraes	Soraya	Ccarhuatani	91	215
Ccanto	74				11		
Soraya	25				2		
Ihuayllo	Ihuayllo			305	218		
	Huayquipa			58	22		
Colcabamba	Colcabamba			676	73		
	Capaya			288	179		
Capaya	Chacapunte			0	15		
	Mosecca			0	17		
	Huaccasa			112	140		
Toraya	Tanta			85	117		

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@regionapurimac.gob.pe







			Chacapunte	0	-	
			Canua	119	85	
			Llañupampa	0	14	
			Condebamba	0	25	
			Ccasaya	68	50	
			Llinque	110	126	
			Toraya	228	238	
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,239</b>	<b>1,544</b>	
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en la Microcuenca Antabamba Baja de la Provincia de Aymaraes- Región Apurímac".	Aymaraes	Justo Apu Sahuaraura	Chinchiña	70	80	
			Viscachayoc	10	25	
			Pichihua	262	145	
			Checcasa	40	94	
			Pacsica	20	31	
		Tapayrihua	Choccemarca	10	55	
			Socco	23	-	
			Luychupata	10	41	
			Tapayrihua	845	32	
			Huayao	0	66	
			Quisqui	0	67	
			Layme	0	116	
			Ayllasana	0	120	
			Pallcora	0	83	
			Mochocco	0	108	
		yanaca	Ccoriray	0	28	
			Yanaca	290	232	
			Tumire	55	173	
		Pocohuanca	Sarayca	30	89	
			Pocohuanca	75	131	
			chanta	315	119	
			Huancapampa	0	-	
			Tiaparo	0	8	
					piscoya	80
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,135</b>	<b>1,849</b>	
Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en la Microcuenca Huancaray de la Provincia de Andahuaylas - Región Apurímac	ANDAHUAYLAS	Huancabamba	Huancabamba	120	111	
			Ñahuin Puquio	120	100	
			Checche	120	105	
			Santa Anita	120	110	
			Rayanniyoc	120	107	
			Huaraccopata	0	100	
			Ayaviri Cruz Pampa	120	148	
			Cruz Pampa	0	19	
			Huancas Vilcas	0	26	
		Huancane	0	12		
		Cceñuahuran	Cceñuahuran	120	116	
			Puiwanpata	0	44	
		San Juan Bautista	San Juan Bautista	10	20	
		San Juan de Cula	Huantana	Huantana	35	15
			Mollepampa	199	99	
			Puquio Ccata	0	10	
			Tastahuaycco	0	28	
		Cachi Yaureq	Uchuran	0	42	
			Chamanayq	0	20	
Ccapcca	Ruiru -Urcco		80	72		





		Cunyaq	0	83	
	Santa Rosa de Mollepata	Ccoñeccpuquio	53	71	
		Cunyaq	0	59	
		Puca ccata	187	44	
	Chullisana	Cahuiana pampa	0	103	
	Nina Cachihuancaray	Tastahuaycco	22	32	
		Huayllachayoq	500	70	
	Huancaray	Los Angeles - Chipta	0	80	
		Allccacerca	0	70	
	Coriraya	Ccoriraya	0	20	
		Wichcana	0	50	
	Natividad	Pampamarca	0	30	
	Huancaray	Pucarumi	0	25	
	Ccancayllu	Ccoriraya parte Baja	0	30	
		Chiwchilla	0	35	
	Mollepata	Lluyllu	0	210	
	<b>SUB TOTAL</b>		1926	2,316	
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en las Microcuencas de Oropesa y Trapiche, Provincias de Antabamba y Grau- Región Apurímac".	Antabamba y Grau.	OROPESA	Totora Oropesa	200	142
		TURPAY	Acsunchi	0	11
		MAMARA	Apu Mallmanya	150	138
			San Agustín de Huaruchaca	150	126
		SAN ANTONIO	San Antonio	200	192
		MICAELA BASTIDAS	Ayrihuanca	700	622
		CURASCO	San Sebastian de Curasco	179.5	186
			Apulima	50	105
			Tacla - Huancaray	100	117
			Casanca	150	183
			Ccochacocha	0	27
			Villa Gíroia - Capilla	100	118
<b>SUB TOTAL</b>		1,980	1,966		
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en la Microcuenca Chincheros Provincia Chincheros- Región Apurímac".	Chincheros	CHINCHEROS	San Lorenzo	30	56
			Cayara	85	128
			Morochuco	0	104
			Orcobamba	0	76
			Lamlama	0	35
			Casabamba	0	30
			Ccechupata	0	40
			Huancamarca	0	17
			Manzanayocc	0	25
			Tejahuasi	0	47
			Limpe	60	29
			COCHARCAS	Oscollo	195
		Urucancha		120	269
		Cocharcas		145	28
		Pomabamba		0	147
		Peccoy		0	74
		ANCOHUAYLLO	Huaccamo	0	61
			Chuparo	40	28
			Chalhuani	50	94

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)







# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



"Año de la Universalización de la Salud"

		URANMARCA	Totorabamba	80	60		
			Vista Alegre	85	133		
			Uripa	250	71		
			Motoy	40	39		
			Miraflores	0	138		
			Muñapucro	0	90		
			Quispimarca	0	34		
			San Cristobal	0	10		
			Tancaylo	350	274		
			Huancane	0	204		
		URANMARCA	Uranmarca - Huancane	470	165		
		URANMARCA	ANTASCO	0	98		
		URANMARCA	COLLUNI	0	10		
		URANMARCA	MONTEPATA	0	19		
		URANMARCA	MOYOCCPAMPA	0	23		
		URANMARCA	MONTEVIDEO	0	20		
		URANMARCA	MANZANAYOCC	0	88		
		SUB TOTAL			2,000	2,831	
		"RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE CHACABAMBA, CHUMBAO Y RIO BLANCO AHUAYRO DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS – REGIÓN APURÍMAC"	Chincheros	HUACCANA	Chacchahua	150	144
					Rio Blanco	439	49
Ccollpampa Baja	0				35		
Jose Maria Arguedas	24				118		
Maramara	70				106		
Pumchuco	0				53		
huachubamba	0				15		
Tocso Sauri	0				13		
Ccollotayocc	0				7		
Maucallacta	0				7		
Sayhuapata	0				10		
Erapampa	0				8		
Cunyacc	0				2		
Simpe	0				21		
Moyaccasa	0				3		
Huamina	0				32		
Chuyama	0			94			
Llocllapata	0			22			
Sapsipampa	0			7			
ONGOY	Huamburque			100	90		
ONGOY	Cabaña			0	75		
ONGOY	Porvennir			0	119		
ONGOY	Alay Pampa			0	36		
ONGOY	Villa Union			0	30		
ONGOY	Villa Maraypampa			0	30		
ONGOY	Ongoy			131	-		
ONGOY	Santa Rosa			0	80		
ONGOY	Accopite			0	5		
ONGOY	Chacabamba			0	11		
ONGOY	Tururo			34	-		
ONGOY	V.A de Rocchacc			45	110		
ONGOY	Mozobamba			58	103		
ONGOY	Miraflores	40	88				

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@regionapurimac.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y G.  
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y G.



		OCOBAMBA	Mitobamba	0	126		
			Socos Eden	0	65		
			Primero de Mayo	0	-		
			Carhuayaco Alto	0	82		
			Piscobamba	200	41		
			Alianza	70	10		
			Anansayo	0	10		
			Choccepuquio	0	15		
			Esmeralda	0	37		
			Huanchor	0	9		
			Umaca	0	22		
			Sarahuarca	0	86		
			Cchenhua	0	57		
			Huaccsone	0	104		
			Huaribamba	0	15		
		Llatanaco	0	15			
		Llatanacota	0	55			
		Mollebamba	0	17			
		Ocepata	0	238			
		Padre Ruiz	0	31			
		San Cristobal	0	54			
		Santa Rosa	0	31			
		Santiago	0	10			
		Sihuapata	0	6			
		Umanhuasi	0	13			
		Villa Salvador	0	11			
		<b>SUB TOTAL</b>			<b>1,361</b>	<b>2,684</b>	
		"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en las Subcuenca Alto Apurímac Medio, Santo Tomas y la Microcuencas Nahuinlla de la Provincia Cotabambas y Grau- Región Apurímac".	Grau - Cotabambas	HUAYLLATI	Pampahuite	45	49
					Huayllati	80	80
					Kullco	65	120
Palcca Chico	55				47		
Tambo	35				53		
Tenería	70				40		
Yanarico	45				59		
COTABAMBAS	San Juan			190	244		
	Huarccoy			40	64		
	Colca			160	202		
	Cochapata			80	79		
	Ccarancca			35	53		
COYLLURQUI	Nahuinlla			90	66		
	Yadquire			90	73		
	Ayumaqui			50	37		
	Ayahuilca			60	55		
	Llaulliyoc			35	49		
	Manasqui			50	66		
	Patahuasi			25	39		
	Vilcaro			65	62		
	Chahuay			20	56		
	Chuyllullo			30	29		
TAMBOBAMBA	Acpitan			75	137		
	Pumamarca			50	52		
	Qqueello			80	111		
	Ccasacancha	70	49				

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)







	MARA	Huaruma	45	85	
		Yuricancha	22	36	
		Sacsahuilca	25	36	
		P.J. Huarqueray	25	40	
		Ccapaccasa	25	60	
		Huayllura	22	47	
		Curca	22	37	
		San Miguel	20	27	
		Miraflores	25	27	
		Huacuy	25	54	
		Santa Rosa de Huarqueray	25	30	
		Pucar	22	36	
		Accoera	22	36	
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>2,015</b>	<b>2,522</b>
		"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en la Microcuenca Río Chicha, Provincia de Andahuaylas – Región Apurímac"	Andahuaylas	Ccellocello	25
Chusicane	25			10	
Checchepata	45			5	
Huamas	25			2	
Ccalabamba	40			6	
Ccachubamba	50			9	
Ccoripunco	35			16	
Huiñaipocco baja	50			12	
Condor Ccapina	40			22	
Condoracana	15			9	
Sallar	50			15	
Tayaccata	15			5	
Huiñaipocco alta	35			3	
Huachuaylo	30			18	
Huiñaipocco	25			6	
Huayccohuasi	30			5	
Ccosccocahuarina	20			8	
Rumichaca alta	15			10	
Rumichaca baja	25			6	
Chaquihuaycco	30			10	
Cercado	40			15	
Rumichaca	20			4	
Tayapampa	35			16	
Rupañan	25			10	
Yanama	60			8	
Trapiche	40			15	
Cerro Yanama Baja	40			9	
Cerro Yanama Alta	35			7	
Ccacahuayo	40			15	
Pallccanhuaycco	50			5	
Yuraccasa	30			5	
Soccrumpi	25			19	
Ccancho	70			32	
Rayanpata	10			5	
Orconpucro	35			17	
Soccrumpi	15	20			
Sachahuaycco	77	11			
Pirurumi	10	10			





	Soytocco.	69	10
	Qeñuaccasa	40	10
	Chicurupata	43	11
	Ischuorccopata	10	12
	Pulperia	20	5
	Cercado	16	17
	Soccorumpi	62	15
	Pucapuca	39	15
	Vacahuarcuna	49	10
	Tulancuchayocc	54	10
	Cceñuaccasa	10	19
Huayana	Rumichaca	46	20
	Yuracyaco	42	2
	Antabamba	0	10
	Achicua	0	10
	Rayuscca	0	7
	Hirapata	0	10
	Amacharca	0	7
	Calaccata	0	5
	Wicsupampa	0	5
	Sierra verde	0	15
	Tinyacc	0	8
	Allccarayasi	0	11
	Allcchaysi pampa	0	6
	Alaccla	0	10
	Titancpata	0	10
	Amacharcapampa	0	6
	Yahuarchapuquio	0	10
	Puente condor	0	30
	Chocllapata	0	12
	Sicao	0	7
	Pucaccacca	0	15
	Ccellccata	0	30
	Torrepampa	0	5
	Tancarbado	0	10
Chiara	Tastahuaycco		45
	Rayuscca	0	16
	Hatun rumi	0	25
	Chaquiquioccata	72	5
	Yanaculloccata	0	20
	Chamanaccata	0	13
	Cruz ccasa,	0	15
	Chimpa tranka	51	10
	Cochapata	0	26
	Minaspata	0	34
	Cerro Huachualla	0	10
	Ccahuarina	77	25
	Sanccocata	0	45
	Añaspampa,	0	9
	Antigua Huillcayhua	0	8
	Tukurayni	0	8
	Yacto	0	7
Singuilla	0		







	Tomohuaycco	0	26
	Chuccllapata	0	40
	Sincaccacca	0	11
	Ccahuarina ccata	0	43
	Ccaccramate	0	18
	Antamarca	0	10
	Mojansa	0	-
	Montepata	0	34
	Tintinchayocc	0	10
	Huayllapuquio	0	14
	Pucaccacca	0	25
	Maraypata	0	6
	Checchepata	0	25
	Cementería	0	16
	Tilarccahuanaccata	0	20
	Huaraccopata	0	5
	Apucco	0	6
	Huayllachacc	0	5
	Sallarhuaycco	0	12
	Inventaria	0	6
	Ccantaja	0	9
	Chaupiloma	0	2
Pomacocha	Ccasapata	0	5
	Sohuanhuay	0	10
	Cruzpata	0	10
	Pomacancha	0	10
	Pomacanchapampa	0	5
	Sachapuquio	0	10
	Pomacanchaccata	0	13
	Patamarca	0	8
	Puica	0	25
	Laccalacca	0	20
	Tamborhuacctana	0	6
	Puica	0	3
	Chaccopata	0	10
	Pascha	0	20
	Chipta	0	6
	Chaccopata	0	7
	Checchehuaycco	0	10
	Condorpuquio	0	15
	Yuracpuquio	0	25
	Huito	0	15
	Obispupatumanan	0	10
	Yuracocha baja	0	13
Yanapuquio	0	10	
Wascatayccata	0	10	
Pampachiri	Pachipata	0	10
	Acchihuachana	0	15
	Iglesiachayocc	0	11
	Leonhuachana	0	10
	Pacuccata	0	12
	Ruchina	0	14
Santopucro	0	12	

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GDM  
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AIP  
 Sixto Franco Meléndez  
 COORDINACIÓN PIP COMUNAL





		Kichcachaurcco	0	10		
		Ischupampa	0	19		
		Laccalacca	0	10		
		Kiticas	0	15		
		Umapayo	0	8		
		Panta	0	12		
		Kichcaurcco	0	6		
		Ayapampa	0	5		
		Huapcaya chimpa	0	8		
		Tayahuaycco	0	8		
		Llulluchani	0	27		
		Hatun cerco	0	15		
		Huaccoto	0	10		
		Chucchumpi	0	10		
		Torohuichccana	0	17		
		Huapcaya	41	15		
		Japumampa	0	10		
		Niño urcco	0	19		
		Niño marca	75	35		
		Ataccara	0	25		
		Muyu urcco	0	20		
		Olalaccla	0	11		
		Occobamba	0	10		
		Muyumuyo	0	10		
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>2098</b>	<b>2,170</b>		
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en la Sub Cuenca Pachachaca Bajo, Distritos de Circa, Chacoche y Pichirhua de la Provincia Abancay – Región Apurímac".	Grau	Circa	Yaca Ocobamba	277	122	
			Antambamba	65	56	
			Huerecca	38	27	
			La Unión	456	339	
			Taccacca	68	125	
		Pichirhua	Circa	106	196	
			Huirahuacho	95	41	
			Chalhuani	171	52	
			Cotarma	389	465	
	Chacoche	Lucuchanga	59	78		
		Piscaya	147	118		
		Auquibamba	119	194		
		Pichirhua	55	41		
		Chacoche	150	134		
				Anchicha	95	108
				Itahui	32	42
				Aclluta	70	72
				Casinchihua	30	48
			Acco Mollebamba	35	40	
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,457</b>	<b>2,299</b>		
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en la Subcuenca Pachachaca Medio de la Provincia de Aymaraes – Región Apurímac"	Chapimarca	Santiago-Sta Rosa	90	62		
		Pampallacta	140	40		
		Chapimarca	230	183		
		Caychuca	30	45		
		Supalla	30	36		
		Ancobamba	40	115		
	Lucre	Cayhuachahua	110	36		
		Lucre	20	41		

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
 Sixto Franco Meléndez  
 COORDINACIÓN PIP COMUNAL







			Accoycha	75	76
			Yanamisa	20	18
			Mutca	35	45
			San Juan de Juta	400	311
			Sicuna	135	85
			Soccohuancoma	30	52
		Tintay	San Mateo-Taquebamba	430	359
			Minune	50	59
			Huancarpuquio	45	21
		San Juan de chacña	Chacña	220	317
			Tarapata	30	-
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>2,160</b>	<b>1,902</b>
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en las Microcuencas Antabamba Alto, Jajimlla y Mollebamba de la Provincia de Antabamba- Región Apurímac".	Antabamba	ANTABAMBA	Chuñuhuacho	182	55
			Antabamba	195	-
			Tatapampa	110	35
			Mollocco	0	101
			Curanco	0	81
			Ccocho	305	7
		Juan Espinoza medrano	Calcauso	139	33
			Mollebamba	80	58
			Vito	160	42
			Silco	60	57
		Pachaconas	Pachaconas	215	96
			Millpo	75	-
			Huancaray	0	10
			Palccaiño	0	35
		Sabaino	Chancara	0	33
			Sabaino	220	122
		El Oro	San Juan	0	92
			Hayahuay	100	92
		Huaquirca	Matara	160	94
			Huaquirca	99	153
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>2100</b>	<b>1,197</b>
"Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar Servicios Ambientales en las Microcuencas Sarconta, Chuquibambilla y Huishuicha Provincia Grau- Región Apurímac".	Grau	Curpahuasi	Huamanpallpa de Ratkay	194	110
			San Martin de Huayñura	204	103
			Curpahuasi	64	129
			Habaspata	0	10
			Pucurhuay	0	10
			Tastapata	0	10
			Huancarco	0	5
			Tamboracay	0	15
			Pampahuite	0	5
			Nueva Esperanza de Mollepiña	140	108
		Mariscal gamarra	Ccafiamarca	43	69
			Ccahuanati	74	74
			Mollebamba	38	11
			Sarconta	72	51
			Sapsi	54	75
			Pituhuanca	145	116

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: [transparencia@regionapurimac.gob.pe](mailto:transparencia@regionapurimac.gob.pe)





		Pichibamba	59	56
		Lichivilca y Taribamba	101	79
		Utaparo	42	49
		Cruzpata	0	10
		Llauhui	0	18
		Kautia	0	19
		Paccaypata	63	17
	Chuquibambilla	Campanayoc	36	42
		Runcuhasi	52	56
		Ccoto	42	42
		Chahuarinay	92	74
		Hutupalla	65	39
		Upiro	60	61
		Patapata	79	67
		Chapamarca	87	56
		Marquecca	69	93
		Cotahuarca	77	59
		Huichihua	34	32
		Chise	64	48
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>2050</b>
"RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES DE LA MICROCUENCA MARIÑO Y LAMBRAMA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION ABANCAY"	Abancay	Juan Velazco Alvarado	133	4
		Huayllabamba	50	9
		Llañucancho	70	126
		Ccanabamba	130	-
		Micaela Bastidas	320	211
		Atunpata	360	95
	Lambrama	Chua	20	33
		Payanca	10	14
		Marjuni	177	152
		Kishuara	10	31
		Pichiuca	10	18
		Urpipampa	30	11
		Atancama	180	124
		Lambrama	204	146
		Santa Cruz Paccaypata	37	8
		Llullucha	10	9
		Siusay	20	30
		Huayrapampa	84	8
		Caype	50	65
		Seccebamba	215	118
		Cruzpata	95	55
		Sunchu	20	38
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>2235</b>
<b>TOTAL</b>		<b>28,770.50</b>	<b>28,978.39</b>	







## Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la región Apurímac

- Versión Resumida -

**ABANCAY AÑO 2012**





# Proyecto: "MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPAS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC"

## INFORME MENSUAL AVANCE AÑO 2020



Av. El Ejército 170, Andahuaylas 03701, Perú  
 Latitud -13.656130° Longitud -73.371825°  
 LOCAL 09:42:13 GMT 14:42:13 FRIDAY 08.14.2020 ALTITUDE 2972 METER



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC  
 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
 SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
 Ing. Sixto Blanco Meléndez  
 COORDINACIÓN PIP COMUNAL  
 CIP 107221







**ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROYECTO**

**COMPONENTE 01**  
**APROPIADA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:**

GENERACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

FECHA	TEMA	INVITADOS	EQUIPO TECNICO
07 08 2020	AGUA SEGURA	RESIDENTE DEL PROYECTO ING JULIO ROJAS GALVAN	ING. SAMUEL VILCHES CACERES (ATE.1) BACH. JUAN RICHARD QUISPE CCORIMANYA -ATE.2 DEL PROYECTO
14 08 2020	AGUA SEGURA	SEÑOR. VIDAL PILLACA MARTINES CARGO: PRESIDENTE DE JUHCHINPA	ING. SAMUEL VILCHES CACERES (ATE.1 DEL PROYECTO) BACH. JUAN RICHARD QUISPE CCORIMANYA -ATE.2 DEL PROYECTO
21 08 2020	AGUA SEGURA	PROFE: ABEL CARBAJAL SULCA CARGO: ALCALDE DEL DISTRITO DE COCHARCAS, PROF. HELI EDMUNDO CACERES GUTIERREZ CARGO: ( ALCALDE DEL DISTRITO DE ANCO HUAYLLO	ING. SAMUEL VILCHES CACERES (ATE.1 DEL PROYECTO) BACH. JUAN RICHARD QUISPE CCORIMANYA ( ATE.2 DEL PROYECTO BACH. VICTOR RAFAEL QUINECHI LLOCLLA (ASISTENTE TÉCNICO DE CAMPO.)
28 08 2020	AGUA SEGURA	SEÑOR VIDAL PILLACA MARTÍNEZ CARGO: PRESIDENTE DE JUHCHINPA. BIÓLOGO .RONAL CERVANTES ZAVALA CARGO : JEFE DE SUNASS APURIMAC	ING SAMUEL VILCHES CACERES (ATE.1 DEL PROYECTO) BACH. JUAN RICHARD QUISPE CCORIMANYA ( ATE.2 DEL PROYECTO BACH. VICTOR RAFAEL QUINECHI LLOCLLA (ASISTENTE TÉCNICO DE CAMPO.)

*Durante el presente mes se realizó el seguimiento a la firma de convenios con los diferentes actores, en el ámbito de las Provincias de Andahuaylas y Chincheros de la cual se obtuvo la aceptación de un de las instituciones involucradas con el proyecto Municipios Distritales (29), Convenios aprobados mediante sesiones de Consejos Municipal, Opinión legal de los asesores de las instituciones Públicas (JUDRAS, DISAS, MUNICIPIOS PROVINCIALES DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS, ANA). Actualmente el convenio viene siendo tramitado para la firma*





correspondiente por la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente del gobierno regional de Apurímac.

**COMPONENTE 02**

**MAYOR INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:**

PROGRAMA AUDIO VISUAL EN GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS.-

En coordinación con el Equipo Técnico se continuó realizando las emisiones radiales del programa radial semanalmente denominado **YAKUNCHICMANTA RIMARISUN** en las radios de mayor sintonía en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros:

PROVINCIA DE CHINCHEROS.

**RADIO EKO URIPA CHINCHEROS 95.9 FM: HORA VIERNES 6AM-7AM**

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

**RADIO TITANKA ANDAHUAYLAS: 95.5 FM HORA SABADO 7AM-8AM**

FECHA	TEMA	INVITADOS	EQUIPO TECNICO
01 08 2020	AGUA DE CONSUMO SEGURA.	RESIDENTE DEL PROYECTO ING JULIO ROJAS GALVAN, ATM SAN JERONIMO SR. WALTER MALLMA GONZALES, BLG. DIEGO CORTEZ CASAS	LIC. RICHARD MALLMA, ING AMERICA SALAS BERNAL, ERNESTO HUAMAN
08 08 2020	AGUA SEGURA.	RESIDENTE DEL PROYECTO ING. JULIO ROJAS GALVAN, SUNASS RONAL CERVANTES ZAVALA	LIC. RICHARD MALLMA N.
08 2020	EMISION GRABADA DE FECHA 08-08-2020		
15 08		RESIDENTE DEL PROYECTO ING. JULIO ROJAS GALVAN, DISA II APURIMAC.	LIC. RICHARD MALLMA N.







2020	"AGUA SEGURA"		
22 08 2020	AGUA SEGURA	RESIDENTE DEL PROYECTO ING. JULIO ROJAS GALVAN, DISA II APURIMAC	LIC.RICHARD MALLMA N.
29 08 2020	AGUA SEGURA	PROYECTO ING. JULIO ROJAS, ING. ROSALIA DAVILA ROJAS (ALA)	LIC.RICHARD MALLMA N.

**IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN MODULO DE INFORMACIÓN EN OFICINA DE MEDIO AMBIENTE.**

Durante el presente mes realizada las coordinaciones con la Autoridad de la Municipalidades Provinciales de Andahuaylas y Chincheros y teniendo programado para el presente año la Implementación de una oficina de medio ambiente, que contara con un profesional para lo cual se cuenta con la Ing. SALAS BERNAL AMERICA ROSANA, en la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y el Bach Ing. JOSÉ ALBERTO CHILE OROS en la Municipalidad Provincial de Chincheros que realiza trabajos como asistente en tecnologías de la información recopilando información que sobre las Juntas Administrativa de Agua y Saneamiento (JASS), en las referidas Provincias,

Realizado los requerimiento y pedidos para la compra los Equipos (Computadoras) y Mobiliarios para la implementación de dicho ambiente que se ubicara en las instalaciones de las Municipalidades Provinciales antes mencionadas con la que se. Dichos pedidos se encuentran en los almacenes de del Gobierno Regional de Apurimac, para su patrimonización y así ser distribuidos a dichas oficinas afectan.

**IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN MODULO DE INFORMACIÓN EN LA JUDRA.**

Durante el presente mes se tiene realizando labores en las Juntas de Usuarios de la Provincia de Andahuaylas JUDRA al Bach. CUSI VELASQUE DIONICIA y Chincheros JUNCHINPA, al Bach. POZO RAMÍREZ JHAMIL y teniendo como programado la Implementación de las oficinas para la mejor atención a los usuarios de la diferentes Juntas, comités de riego, se realizó los requerimiento y pedidos para la compra los Equipos y Mobiliarios para la implementación de dicho ambiente que se ubicara en las instalaciones de las JUDRA en Andahuaylas y JHUCHIMPA en Chincheros. Los pedidos de mobiliarios se encuentran en los almacenes del Gobierno Regional de Apurimac. Para su patrimonización y posterior distribución.







**COMPONENTE 3:  
 ADECUADO CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS:**

**0 ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS MICROCUENCAS.**

Las asistencias técnicas en el presente mes estuvo dirigido a los principales actores y miembros de los diferentes comités de gestión de los recursos hídricos, de las microcuencas se realizaron mediante vistas previas coordinaciones telefónicas a (Alcaldes Distritales, Provinciales, Presidentes de comités de riego, presidentes de juntas de Usuarios de riego, ATM de los Municipios, responsables de ODEL, directores de instituciones educativas Etc, etc.)

COMITE DE GESTION	NRO DE ASISTENCIAS
MICROCUENCA COCAS TOXAMA	04
MICROCUENCA CHUMBAO	02
MICROCUENCA HUANCARAY	03
MICROCUENCA CHINCHEROS URIPA	08
MICROCUENCA POMABAMBA	10
MICROCUENCA CHICHA	02
MICROCUENCA ONGOY HUACCANA	05
MICROCUENCA PINCOS	01
MICROCUENCA VARGAS	02
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Las asistencias técnicas estuvieron a cargo de los técnicos de campo 01 para cada provincia (Andahuaylas y Chincheros)

**03.01.03.02. ELABORACION Y APROBACION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE COMITES.**

Se realizó la ejecución del presente curso, que consistió en elaboración y aprobación de estatuto y reglamentos de los diferentes Comités de Gestión de los Recursos Hídricos en las diferentes microcuencas de las Provincias de Andahuaylas y Chincheros. A cargo del facilitador ING° NOE ORTIZ SEGURA para lo cual se tuvo la participación de los principales actores de las diferentes Comités de Gestión de Recursos Hídricos para lo cual se tuvieron como Lugares del evento por Microcuena los diferentes Auditorium, Provincia chincheros (distrito de Chincheros), Microcuena rio Vargas (distrito de Ranracancha, Microcuena rio Pomabamba (distrito de Cocharcas), cumpliendo con el avance de las metras programadas al % de ejecución de la mencionada actividad programada durante el mes de agosto. Cabe recalcar que se realizó la presente actividad cumpliendo los protocolos de seguridad para este tipo de eventos, como desinfección de ambiente, lavado de manos, control de temperatura, distanciamiento social obligatorio.

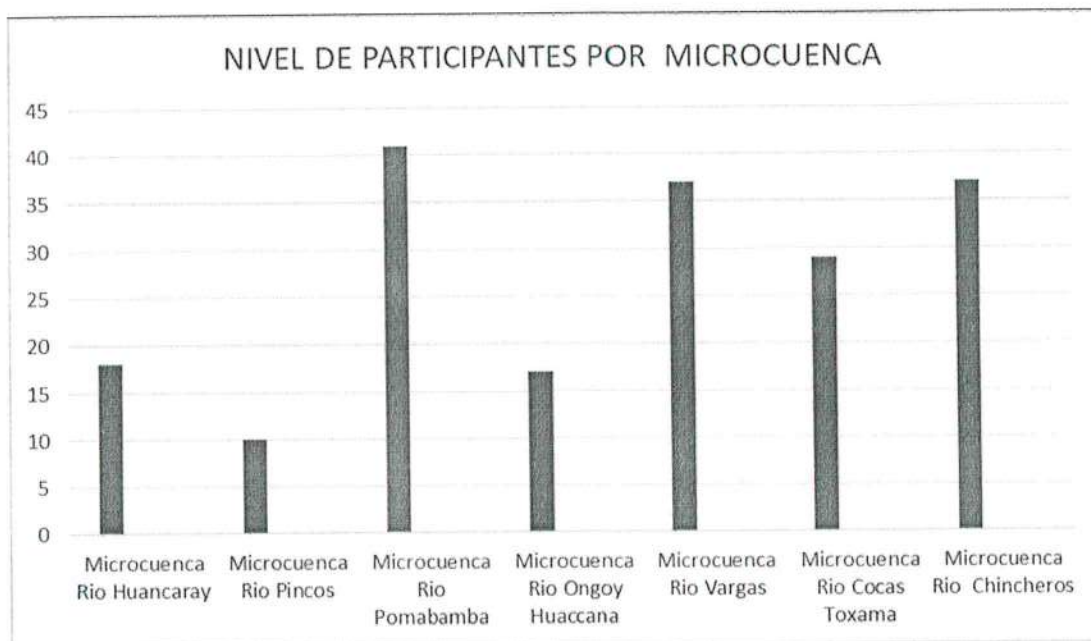
N°	MICROCUENCAS	DISTRITOS	FECHA	N° P
1	Microcuena del Río	Huancaray, San Antonio de Cachi, Turpo, José	8/5/2020	18







	Huancaray	María Arguedas		
2	Microcuenca Río Pincos	Kishuará	8/7/2020	10
3	Microcuenca Río Pomabamba	Cocharcas, Uranmarca	8/13/2020	41
4	Microcuenca Río Ongoy-Huaccana	Huaccana, Ongoy, Rocchac, Los Chankas, El Porvenir	8/19/2020	17
5	Microcuenca Río Vargas	Ocobamba, Ranracancha	8/20/2020	37
6	Microcuenca Río Cocas - Toxama	Andarapa, Pacucha, Kaquiabamba	8/25/2020	29
7	Microcuenca Río Chincheros	Anco Huayllo, Chincheros	8/26/2020	37
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>18</b>		<b>189</b>



Durante la ejecución de la presente actividad del curso "Elaboración y Aprobación de los reglamentos y estatutos de los comités de gestión de recursos hídricos, en la 7 microcuencas haciendo un avance de 77%, para lo cual se tuvo un total de 189 asistentes representando un 70%.

**03.03.01. IMPLEMENTACION DE LOCAL DEL PROYECTO EN ANDAHUAYLAS.**

Actualmente se viene implementando con la contratación de un profesional con modalidad por terceros de un profesional (Gestor En recursos hídricos). Ing. Arturo palomino Silvera, encargado del fortalecimiento y articulación interinstitucional en Gestión integrada de Recursos Hídricos (GIRH), las cuales viene realizando seguimiento de convenios con las diferentes instituciones públicas y privadas y coordinaciones con los diferentes actores de las diferentes microcuencas de la provincia de Andahuaylas.

ACCION	DETALLES	TITULAR
--------	----------	---------





SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DISA II	SE REALIZÓ VISITA A LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CHANKA ANDAHUAYLAS CON LA FINALIDAD DAR SEGUIMIENTO DE CONVENIOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRA.	APROBADO PARA FIRMA DE CONVENIO
SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE MUNICIPALIDAD ANDAHUAYLAS	SE REALIZÓ VISITA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS CON LA FINALIDAD DAR SEGUIMIENTO DE CONVENIOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRA	SECCION DE CONSEJO PARA APROBACION
SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA	SE REALIZÓ VISITA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE <b>KISHUARA</b> CON LA FINALIDAD DAR SEGUIMIENTO DE CONVENIOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRA	APROBADO PARA FIRMA DE CONVENIO
SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACUCHA	SE REALIZÓ VISITA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE <b>PACUCHA</b> CON LA FINALIDAD DAR SEGUIMIENTO DE CONVENIOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRA	APROBADO PARA FIRMA DE CONVENIO
SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO	SE REALIZÓ VISITA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE <b>SANTA MARIA DE CHICMO</b> CON LA FINALIDAD DAR SEGUIMIENTO DE CONVENIOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRA	APROBADO PARA FIRMA DE CONVENIO

**03.03.02. IMPLEMENTACION DE LOCAL DEL PROYECTO EN CHINCHEROS.**

Actualmente el proceso de implementación ya se tiene con lo referente a mobiliarios, equipos computaciones, materiales de escritorio quedando pendiente la implementación con un profesional (gestor en recursos hídricos) programado para el mes de Setiembre.

**03.03.03. IMPLEMENTACION DE LOCAL DEL PROYECTO EN ABANCAY.**

Actualmente se viene implementando con un personal profesional (Asistente en tecnologías de información geográfica) a cargo del Ing. FAVIO BRUNO CORDOVA MAMANI e iniciar sus actividades para el fortalecimiento y la articulación interinstitucional con los diversos actores en la gestión del agua. Actividades como:

- Coordinación y articulación con instituciones y diversos actores involucrados en la gestión del agua.
  - Se coordinó con la Autoridad Nacional del Agua, para temas de intercambio de información, previa documentación.
  - Se coordinó con el responsable del Consejo de Cuencas, ente rector del ANA, para temas relacionados a nuestra visión.







- Se coordinó con el Ing. Alex Agurto del Consejo de Cuencas, ente rector del ANA, para tocar temas de recopilación de información de la cuenca del río pampas.
- Apoyo a los profesionales encargados de la ZEE del Gobierno Regional de Apurímac.
- Se realizó apoyo en la elaboración del plan COVID-19 para el proyecto de la ZEE de la **REGIÓN APURÍMAC**
- Actualización de la información del SIAR.
- Se coordinó con el responsable del portal web del SIAR, concerniente a la actualización de información.
  - Se realizó la inclusión del asistente TIG a la página del SIAR.
  - Se realizó recopilación de información concerniente al proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA DEL RIO PAMPAS DE LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS- REGIÓN APURÍMAC"**, en coordinación con el equipo técnico y los asistentes TIC.

**COMPONENTE 4:**  
**FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA DEL RIO PAMPAS**

LINEA DE BASE POR EJE TEMATICO.

Actividad del presente componente Programado para el mes de Setiembre, que mediante orden de servicio Nro. 0001596 se le contrata como FACILITADOR DEL TALLER DE CAPACITACION al Ing. MOISES PALMA HUAMANI de capacitación para la elaboración de la línea base por ejes temáticos.

**COMPONENTE 5:**  
**EFICIENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y AGUA DE CONSUMO:**

5.1.2.1.- CAPACITACIÓN EN NORMATIVA LEGAL A OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AGRARIA.

Durante el presente mes se programó la continuidad de las capacitaciones en **NORMATIVIDAD A OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AGRARIA** a cargo del facilitador Abg. Teresa Carbajal Capturo las cuales se desarrolló en el auditorio del Auditorium de la Dirección Sub Regional Agraria - Andahuaylas, se dio inicio con la Socialización, e importancia del uso adecuado del agua, dando a conocer la normatividad a operadores de infraestructura hidráulica agraria a los participantes a cargo del asistente técnico social, Lic. Richard Mallma Navarro, posteriormente se lleva acabo el curso taller, Asistieron al evento: Los Miembros del Comité de Gestión de los Recursos Hidricos, Miembros de las Comisiones de usuarios de riego,







Miembros de los Comités de Usuarios de riego, usuarios y autoridades de la Microcuencas. El evento fue participativo con la intervención activa de los asistentes.

FECHA	LUGAR	MICROCUENCA	NRO DE ASISTENTES
10 08 2020	AUDITORIUM DE LA DIRECCION SUB REGIONAL AGRARIA ANDAHUAYLAS	MICROCUENCA CHUMBAO	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

Esta actividad permite a que los operadores organizados de infraestructura agraria conozcan y apliquen sus dispositivos legales sectoriales vigentes, asimismo asuman sus roles, funciones y responsabilidades en la gestión, operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura agraria. Se socializó sensibilizó, a los comités de gestión de la micro cuenca Chumbao, a fin de participar en los cursos programados. Actividad ejecutada en los 01 microcuencas de las Provincias de Andahuaylas: resaltar que se realizó la presente actividad cumpliendo los protocolos de seguridad para este tipo de eventos, como desinfección de ambiente, lavado de manos, control de temperatura, distanciamiento social obligatorio, en cumplimiento a los decretos supremos

**CUADRO DE PROGRAMACION Y AVANCE  
 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO  
 SEGÚN POA – 2020**

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRAD O E.T	EJECUTAD O MES	%AVANC E
<b>COMPONENTE 1: APROPIADA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL EN GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS.</b>					
01.01	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS				
01.01.01	GENERACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	Convenios	47	2	4.25
01.01.02	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.				
	ANDAHUAYLAS	Plan	1.00	0	0
	CHINCHEROS	Plan	1.00	0	0
01.01.03	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS.				
	ANDAHUAYLAS	mes	1.00	0	0
	CHINCHEROS	mes	1.00	0	0
01.01.04	ELABORACION DE LA PROPUESTA PARA LA CREACION DEL AREA TECNICA DE RECURSOS HIDRICOS	Estudio	1.00	0	0
01.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL				







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
 Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas  
 "Año de la Universalización de la Salud"



	INSTITUCIONAL EN GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS.					
01.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	Curso			0	0
01.02.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS A LOS USUARIOS AGRARIOS			0.00	0	0
01.02.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS A LOS USUARIOS AGRARIOS- ANDAHUAYLAS.	Curso		-	0	0
01.02.02.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS A LOS USUARIOS AGRARIOS-CHINCHEROS	Curso		-	0	0
01.02.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS A LOS USUARIOS NO AGRARIOS	Curso		0.00	0	0
01.02.03.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS A LOS USUARIOS NO AGRARIOS- ANDAHUAYLAS	Curso		-	0	0
01.02.03.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS A LOS USUARIOS NO AGRARIOS- CHINCHEROS	Curso		-	0	0
<b>COMPONENTE 2: MAYOR INFORMACION Y CARACTERIZACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS</b>						
02.01	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE INFORMACION DE GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS.					
02.01.01	PLAN DE SENSIBILIZACION Y COMUNICACION DEL PROYECTO	Plan		2	0	0
02.01.02	PROGRAMA AUDIO VISUAL EN GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	mes		24	0.70	5.80
	ANDAHUAYLAS	mes		12	0.44	3.64
	CHINCHEROS	mes		12	0.26	2.16
02.01.03	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION (3 CAMP. X AÑO)					
	ANDAHUAYLAS	Camp.		6	0	0
	CHINCHEROS	Camp.		6	0	0
02.01.04	PRODUCCION DE MATERIALES DE DIFUSION ESCRITA	gib		-		
02.01.05	PARTICIPACION EN FERIA LOCALES, REGIONALES(2 FERIAS X AÑO)	Feria		-		
02.01.06	CONCURSOS Y PREMIOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LOS RR. HH.	Concursos		-		
02.01.07	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTAL AUDIOVISUAL DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA PAMPAS			0.00		
02.01.07.01	PRODUCCIÓN DE DOCUMENTAL AUDIOVISUAL	Video		-		
02.01.07.02	DIFUSIÓN DE DOCUMENTAL AUDIOVISUAL	unidad		-		
02.02	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS					





**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
 Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas  
 "Año de la Universalización de la Salud"



02.02.01	EQUIPAMIENTO PARA LA INSTALACION DE MODULOS DE INFORMACION					
02.02.01.01	IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN MODULO DE INFORMACIÓN EN OFICINA DE MEDIO AMBIENTE			2	0.09	4.50
02.02.01.02	IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN MODULO DE INFORMACIÓN EN LA JUDRA			2	0.14	7.0
02.02.01.03	ELABORACION Y DIFUSION DE MATERIAL DE INFORMACION DEL PROYECTO	glb		1		
02.02.02	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PORTAL WEB			0.00		
02.02.02.01	DISEÑO DE UN PORTAL WEB INTERACTIVO, EN TIEMPO REAL Y ACTUALIZADO	port.web		-		
02.02.02.02	CAPACITACIÓN A OPERADORES DEL PORTAL WEB	Curso		-		
02.02.02.03	SOCIALIZACION Y DIFUSION DEL PORTAL WEB	Evento		-		
02.02.03	GESTION DE LA INFORMACION			0.00		
	ANDAHUAYLAS	mes		-		
	CHINCHEROS	mes		-		
02.03	CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y BIENES ASOCIADOS					
<b>COMPONENTE 3: ADECUADO CONTROL DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS</b>						
03.01	CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE GESTION DE LAS 09 MICROCUENCAS.					
03.01.01	REUNIONES DE SENSIBILIZACION Y SOCIALIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	Reunión				
03.01.02	CONFORMACIÓN DE 09 COMITES DE GESTION DE LAS MICROCUENCAS	Unidad		8.00	0	0
03.01.03	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS PARA LOS COMITES DE GESTION DE LAS MICROCUENCAS			0.00		
03.01.03.01	ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS COMITÉS	Plan		9.00	0	0
03.01.03.02	ELABORACIÓN - APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS	Documento		9.00	7	77.77
03.01.04	ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS MICROCUENCAS.	Meses		24.0	1.9	15.76
	ANDAHUAYLAS	mes		12.0	0.95	7.88
	CHINCHEROS	mes		12.0	0.95	7.88
03.02	CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE 02 COMITES DE GESTION DE CABECERAS DE CUENCA					
03.02.01	REUNIONES DE SENSIBILIZACION Y SOCIALIZACION	Reunión				







**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
 Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas  
 "Año de la Universalización de la Salud"



03.02.02	CONFORMACIÓN DE LOS COMITES DE GESTION DE CABECERA DE CUENCA	und	-		
03.02.03	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS - NORMATIVOS PARA LOS COMITES DE GESTION DE CABECERAS DE CUENCAS		0.00		
03.02.03.01	ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CONCERTADO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CABECERA DE CUENCA.	Plan	-		
03.02.03.02	ELABORACIÓN - APROBACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS DE CABECERA DE CUENCA.	Documento	-		
03.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE CABECERA DE CUENCA.		0.00		
	ANDA HUAYLAS	mes	-		
	CHINCHEROS	mes	-		
03.03	IMPLEMENTACION DE LOCALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO				
03.03.01	IMPLEMENTACION DE LOCAL DEL PROYECTO EN ANDAHUAYLAS	Local	1.00	0.01	1.10
03.03.02	IMPLEMENTACION DE LOCAL DEL PROYECTO EN CHINCHEROS	Local	1.00	0.01	2.27
03.03.03	IMPLEMENTACION DE LOCAL DEL PROYECTO EN ABANCA Y	Local	1.00	0.02	2.48
03.05.01	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS A LAS DISAS	Glob	2.00	0.05	0.03
03.05.02	IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN CENTROS DE SALUD	Unidad	60	20.44	34.06
<b>COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO PAMPAS</b>					
04.01	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES DEL CRHC				
04.02	APOYO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA INTERREGIONAL PAMPAS				
04.02.01	IDENTIFICACIÓN Y MAPEO DE ACTORES	Taller	-		
04.02.02	LINEA DE BASE POR EJE TEMATICO	Taller	9.00	0.0	0.0
04.02.03	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	Taller	-		
04.02.04	SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HIDRICOS	Document	-		
<b>COMPONENTE 5: EFICIENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE RIEGO Y AGUA DE CONSUMO</b>					
05.01	MEJORAR LA EFICIENCIA Y GESTIÓN DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS				
05.01.02.01	CAPACITACIÓN EN NORMATIVIDAD A OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA AGRARIA	Curso	9.00	1	11.11





### CONCLUSIÓN.

- ✓ Programa Radial denominado Yakunchikmanta Rimarisun, emitido los sábados a través de la Emisora TITANKA 95.5 FM, en el horario de 07:00am a 08:00 am en la Provincia de Andahuaylas, y en el horario de 6.00a.m a 7.00a.m los días viernes a través de radio EKO 95.9 F.M para la Provincia de Chincheros Espacio radial donde se participa a través de entrevistas, enlaces telefónicos con los actores referentes a la gestión integrada de los recursos hídricos
- ✓ Capacitación en Normatividad a operadores de Infraestructura Hidráulica Agraria actividad que pertenece al componente 05 (Eficiente operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica de riego y agua de consumo) realizado en el auditorium de la dirección sub regional de agricultura - Andahuaylas de donde participaron los representantes de los comités, directivos de las organizaciones de riego (comités, comisiones y juntas de riego).
- ✓ Asistencia a los presidentes de comité de riego del distrito de Ancco Huayllo Microcuenca rio Chincheros integrantes de del Comité de Gestión de Recursos Hídricos de la Microcuenca del rio Chincheros.
- ✓ Reuniones de programación semanal Mensual conjuntamente con el equipo Técnico, residente,
- ✓ Se tuvo la verificación de la calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas de los bienes y equipos que el proyecto está adquiriendo para la implementación de las oficinas de la JUDRA; DISAS, MEDIO AMBIENTE.







### REPORTE FOTOGRAFICO

Foto 01: Capacitación en Normatividad a operadores de Infraestructura Hidráulica Agraria actividad que pertenece al componente 05 (Eficiente operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica de riego y agua de consumo) realizado en el distrito de Kishuará Microcuenca río Pincos donde participaron los representantes de los comités, directivos de las organizaciones de riego (comités, comisiones y juntas de riego).



Foto 02: Programa Radial denominado Yakunchikmanta Rimarisun, emitido los sábados a través de la Emisora TITANKA 95.5 FM, en el horario de 07:00am a 08:00 am en la Provincia de Andahuaylas, Espacio radial donde se participa a través de entrevistas, enlaces telefónicos con los actores referentes a la gestión integrada de los recursos hídricos







Foto 03: Programa Radial denominado Yakunchikmanta Rimarisun, emitido los viernes 06:00 am a 07:00 am a través de la Emisora Radio EKO 93.3 FM en la Provincia de Chincheros. Espacio radial donde se participa a través de entrevistas, enlaces telefónicos con los actores referentes a la gestión integrada de los recursos hídricos.

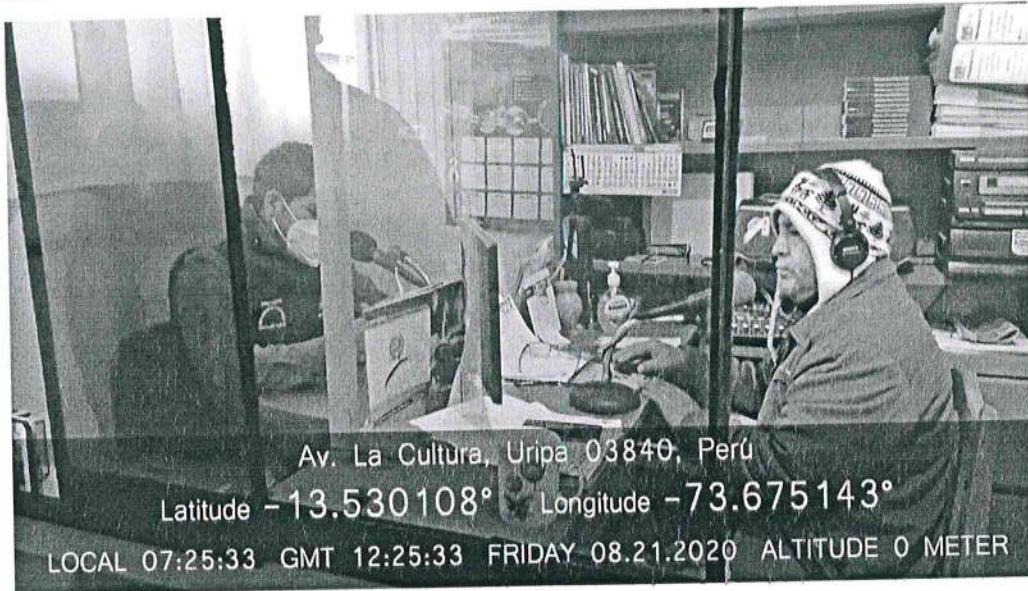


Foto 04: Asistencia técnica a los usuarios de riego de las diferentes Microcuencas

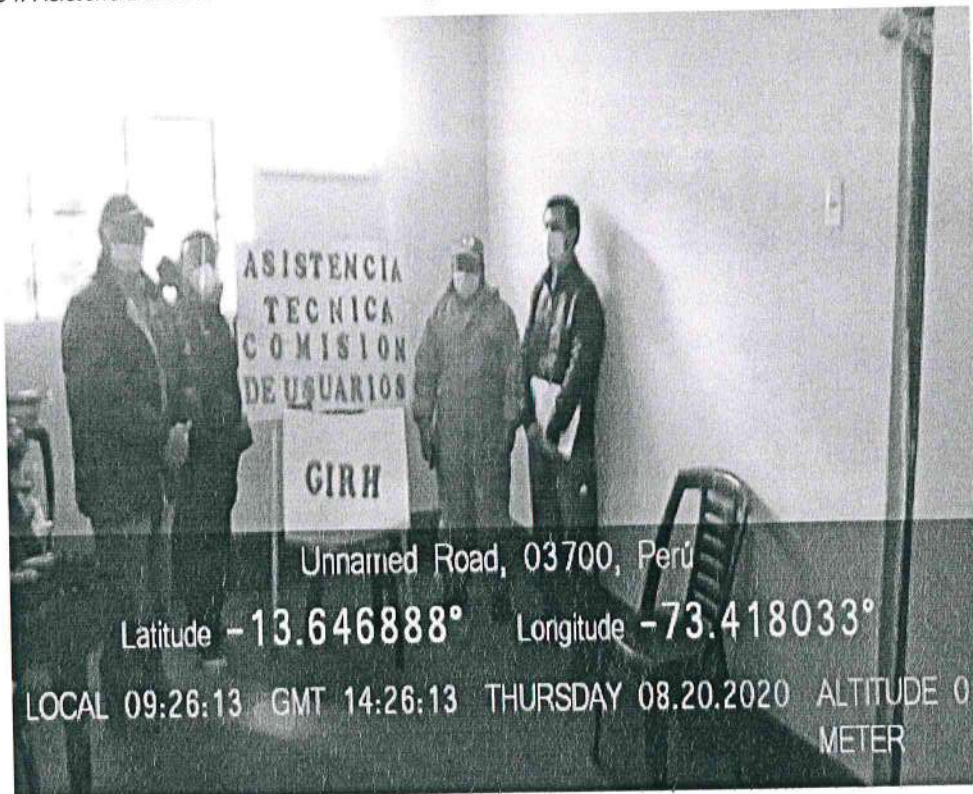






Foto 05: Asistencia a los presidentes de comité de riego del distrito de Ancco Huayllo Microcuenca río Chincheros

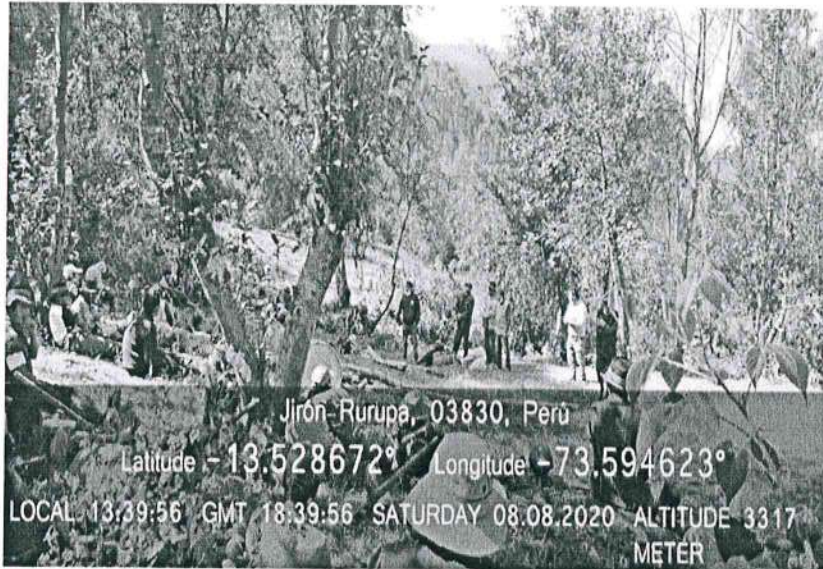


Foto 06: Socialización y sensibilización en CAPACITACIÓN ELABORACIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LOS COMITES DE GESTIÓN DE RECURSOS HIDRICOS en la Microcuenca de, Provincia de Andahuaylas y Chincheros.







Foto 07: Evaluación de Materiales y equipos adquiridos por el proyecto.



Foto 08: Reunión de coordinación con el equipo técnico del proyecto, en la oficina de Chincheros, conjuntamente con el supervisor del proyecto tema a tratar avance de metas del proyecto.







# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

## Consejo Regional



### ORDENANZA REGIONAL N° 013-2019-GR-APURIMAC/CR

Abancay, 07 de noviembre del 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

En Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, llevada a cabo la Comunidad Campesina de Cconchaccota, Distrito Progreso, Provincia Grau, Región Apurímac, el día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve, como Orden del Día: Se delibero el Proyecto de Ordenanza Regional que declara el día 22 de noviembre de todos los años, como el Día de la Forestación en Apurímac, 1 millón de árboles en un día para la recuperación de los ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas de la Región Apurímac; de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29763, Ley Forestal y Fauna Silvestre, y;

VISTOS:

El Informe N° 302-2019-GR.APU/GRRNGMA/COOR-PINST/WPM, emitido por el Coordinador del Proyecto PIP Institucional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Informe N° 2045-2019-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, y la Opinión Legal N° 412-2019-GRAP/DRAJ, emitida por la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas complementarias, que les reconocen a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales tienen competencia en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, conforme a ley;

Que, el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización interna del Gobierno Regional a través de Ordenanzas Regionales, en concordancia con el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que faculta aprobar, modificar o derogar normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional, en concordancia con el artículo 38° de la misma norma legal, que establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general en la organización y administración del Gobierno Regional;

Que, el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece entre las competencias compartidas lo siguiente: c) Promoción







# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

## Consejo Regional



gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel correspondiente a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transporte, comunicaciones y medio ambiente d) **Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental**, y h) participación ciudadana, alentando la concertación entre los intereses públicos y privados en todos los niveles;

Que, el artículo 53° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece en su inciso h) como una de las funciones en materia ambiental a cargo de los Gobiernos Regionales, la de controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción, así mismo imponer sanciones ante infracción de normas ambientales regionales;

Que, Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en el artículo III de su Título Preliminar señala que, el derecho a participación en la gestión ambiental consiste en que toda persona tiene derecho a participar en los procesos de toma de decisiones así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes que se adoptan en cada uno de los niveles de Gobierno; asimismo, señala que el Estado concierta con la Sociedad Civil las decisiones y acciones de la gestión ambiental;

Del mismo modo la acotada Ley en el Artículo XI del Título Preliminar establece que el diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales se rigen por el principio de Gobernanza Ambiental que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados en la toma de decisiones, el manejo de conflictos y la construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia.

Por su parte el Artículo 46° de la misma norma legal indica que el derecho a la participación ciudadana consiste en que toda persona natural o jurídica en forma individual o colectiva puede presentar opiniones, observaciones o aportes en los procesos de toma de decisiones de la gestión ambiental y en las políticas y acciones que incidan sobre ella, así como en su posterior ejecución, seguimiento y control;

Que, el numeral 1 del artículo 48° de la misma Ley, prescribe **que las autoridades públicas deben establecer mecanismos formales para facilitar la efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental y promueven su desarrollo y uso por las personas naturales o jurídicas**, relacionadas, interesadas o involucradas con un proceso particular de toma de decisiones en materia ambiental o en su ejecución, seguimiento y control, que asimismo promueven, de acuerdo a sus posibilidades, la generación de capacidades en las organizaciones dedicadas a la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales, así como alienten su participación en la gestión ambiental;

Que, la Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental en su inciso d) del artículo 27° señala que la vigilancia, a través de, entre otros mecanismos, monitoreo de la calidad ambiental, intervención de asociaciones de contribuyentes, usuarios y consumidores y de las rondas urbanas y/o campesinas, según sea el caso, guardando concordancia con el art. 80° de su Reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2005-PCM establece que los sectores y los distintos niveles de Gobierno promoverán





# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

## Consejo Regional



diversos mecanismos de participación de los ciudadanos en la gestión ambiental, entre otras áreas, en el control y monitoreo ambiental, incluyendo las denuncias por infracciones a la legislación ambiental o por amenazas o la violación de los derechos ambientales;

Que, el artículo 75 del Reglamento de la Ley N° 27446 Ley de Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por D.S. 019-2009-MINAM, establece que la vigilancia consiste en la verificación de los efectos generados en el aire, agua, suelos, sub suelos recursos naturales, salud pública y otros bienes, por las acciones desarrollados en el marco de proyectos sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, y otras normas complementarias. Agrega en su artículo 80° que la vigilancia ciudadana complementa el accionar del Estado;

Que, el Gobierno Regional de Apurímac, cuenta con instrumentos de gestión ambiental como son el **Plan Ambiental de la Región Apurímac Regional de Acción Ambiental al 2021** y la **Agenda Ambiental**, en el marco de la **Comisión Ambiental Regional de la Región Apurímac – CAR Apurímac**, en un proceso participativo, y establece en su Línea Estratégica el trabajo de Bosques, Manejo Forestal Comunitario y la Vigilancia campesina como metas en el corto, mediano y largo plazo;

Que, la Ley N°: 29763, en su artículo 11°, señala que, las plantaciones forestales son ecosistemas forestales constituidos a partir de la intervención humana mediante la instalación de una o más especies forestales, nativas o introducidas-exóticas, con el fin de producción de madera o productos forestales diferentes a la madera, de protección, de restauración ecológica, de recreación, de provisión de servicios ambientales o cualquier combinación de los anteriores.

Que, el Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29763, en su artículo 132°, establece que, "El SERFOR, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el ámbito de sus competencias, promueven actividades de investigación con la finalidad de generar información para la toma de decisiones referida a la gestión forestal y de fauna silvestre (...).

Que, la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Redistribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE), se declara de interés nacional la promoción de inversión pública y privada en la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos, definidos como aquellos beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos que las personas obtienen del buen funcionamiento de los ecosistemas (...).

Que, mediante Opinión Legal N°: 412-2019-GRAP/DRAJ, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, se recomienda aprobar la emisión de la Ordenanza Regional de Creación del "Día de la Forestación en Apurímac, 1 millón de árboles en un día para la recuperación de los ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas de la Región Apurímac", a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de todos los años, de acuerdo al sustento del Informe Técnico N°: 302-2019-GR.APU/GRRNGMA/COOR-PINST/WPM,

Que, mediante DICTAMEN N° 001-2019-GR.APURIMAC/CR-CORN-GA-CC, la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Gestión Ambiental y Comunidades Campesinas del Consejo Regional, de Apurímac, dictamina aprobar la Ordenanza Regional para la creación del "Día de la Forestación en Apurímac, 1 millón de árboles en un día para la recuperación de los ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas







# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

## Consejo Regional



de la Región Apurímac", a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de todos los años;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Artículos 9º y 10º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, y el Reglamento Interno del Consejo Regional, en Sesión Ordinaria Descentralizada del veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, con el voto por mayoría de sus integrantes y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta;

### HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ordenanza Regional que declara el 22 de noviembre de todos los años, como el "Día de la Forestación en Apurímac, Un Millón de Árboles en un día para la Recuperación de los Ecosistemas Forestales en las Cuencas Hidrográficas de la Región Apurímac".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional Naturales y Gestión del Medio Ambiente para promover, sensibilizar y articular a la institucionalidad regional en las actividades forestales sostenibles con responsabilidad frente al cambio climático y la implementación de la presente Ordenanza Regional informando a la Secretaría General del Consejo Regional las acciones ejecutadas para dicho fin.

**ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR y DIFUNDIR**, la presente Ordenanza Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Apurímac, conforme dispone el Artículo 42º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Apurímac, para su promulgación.

En Abancay, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



**WILFREDO PAREJA AYERVE**  
CONSEJERO DELEGADO  
CONSEJO REGIONAL

**POR TANTO:**

**Mando se Registre, Publique y Cumpla**

Dado en la Ciudad de Abancay, Sede Central del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve



**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 366 - 2015-GR.APURIMAC/GR.

Abancay; 29 ABR. 2015

VISTO:

El Informe N° 032-2015-GRAP/12/GRRNGMA de fecha 13 de Febrero del 2015, Proveído Presidencial de fecha 16 de febrero del 2015, y demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 67° y 68° de la Constitución Política del Perú, establecen que el Estado determina la política nacional ambiental, así como está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas;

Que, la Ley General del Ambiental, aprobado por Ley N° 28611, en su artículo 61° prescribe que los Gobiernos Regionales, a través de sus Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, implementan un Sistema Regional de Gestión Ambiental, en coordinación con las Comisiones Ambientales Regionales y la Autoridad Ambiental Nacional, integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñen funciones ambientales o que inciden sobre la calidad del medio ambiente, así como a la sociedad civil, en el ámbito del gobierno regional;

Que, el artículo 53° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, señala expresamente que dentro de sus funciones específicas de éstas instancias de gobierno en materia ambiental y ordenamiento territorial, se tiene la de: *Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de la estrategias nacionales respectivas*; así también, se debe considerar lo establecido en el inciso 7 del artículo 192° de la Constitución Política del Estado, que prescribe que los gobiernos regionales son competencia para promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley;

Que, el Decreto Supremo N° 086-2003-PCM que Aprueba la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático, prioriza la promoción de políticas, medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, desarrollando las capacidades regionales para hacer frente a estos efectos, fortaleciendo los gobiernos e incluyendo criterios de vulnerabilidad y adaptación en la política y legislación regional;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN



Fecha 22 de diciembre de 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONFORMAR, la **UNIDAD OPERATIVA REGIONAL**, de Cambio Climático para la gestión de los riesgos y reducción de vulnerabilidades ante los cambios ambientales globales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La **UNIDAD OPERATIVA REGIONAL** tiene las siguientes funciones:

- Coordinar y Orientar las actividades de los programas y proyectos financiados por la cooperación bilateral o multilateral que tengan carácter ambiental y que se desarrollen dentro del ámbito de la Región Apurímac.
- Programar e implementar, de acuerdo a la planificación consensuada con los programas y proyectos de cooperación que tengan carácter ambiental, actividades y acciones que coadyuvan a la mejora de los procesos de fortalecimiento de la función ambiental como eje transversal para el desarrollo sostenible de la región.
- Realizar las acciones de seguimiento y monitoreo de las acciones de los programas y proyectos de cooperación multilateral o bilateral que se implementen en la Región de Apurímac.
- Promover una estrategia articulada de sensibilización e involucramiento de la Sociedad Civil con respecto a los cambios ambientales globales y la gestión de los riesgos e impactos que derivan del cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La **UNIDAD OPERATIVA REGIONAL** de Cambio Climático, estará conformado por:

- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Gerencia Regional de Infraestructura.
- Representante de la Unidad de Cooperación Internacional del Gobierno Regional.
- Coordinadores de los Proyectos Regionales afines temáticamente.
- Coordinadores de los Proyectos relacionados temáticamente y de cualquier fuente de cooperación bilateral o multilateral.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Cada una de las Gerencias convocadas para la conformación de la Unidad Operativa designará, en un plazo de 15 días calendario luego de emitida la presente Resolución, y mediante memorando, un representante y un alterno.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La formalización de los representantes que conforman la Unidad Operativa se hará mediante Resolución Ejecutiva Regional la que será tramitada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.





**ARTÍCULO SEXTO.-** El egreso que ocasione el cumplimiento de las actividades del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, será asumido por cada una de las instituciones que lo conforman.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Apurímac para su conocimiento y fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE**



**Mag. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

WFVT/GR.  
AHZB/DRAL.  
EPQ/ABOG.